

## DOCUMENTO DE POLITICA GREMIAL 2016

### INTEGRACION POR UN AGMER DE TODOS

*“...estamos ante el fin de la primera oleada. Y está viniendo un repliegue. Serán semanas, serán meses, serán años, pero está claro que como se trata de un proceso, habrá una segunda oleada, y lo que tenemos que hacer es prepararnos, debatiendo qué cosas hicimos mal en la primera oleada, en qué fallamos, dónde cometimos errores, qué nos faltó hacer, para que cuando se de la segunda oleada, más pronto que tarde, los procesos revolucionarios continentales puedan llegar mucho más allá, mucho más arriba, que lo que lo hicieron en la primera oleada.*”

*Alvaro García Linera, vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, mayo de 2016*

*“Nuestra experiencia nos ha enseñado que, sobre todas las cosas, debemos ser pacientes, perseverantes y decididos.  
A veces pasan meses sin que nada aparentemente suceda.  
Pero si se trabaja con ejercicio de estas tres cualidades, la tarea siempre ha de fructificar; en una semana, en un mes o en un año.  
Nada debe desalentarnos.  
Nada debe dividirnos.  
Nada debe desesperarnos.”*

*Agustín Tosco, secretario general del sindicato Luz y Fuerza, Córdoba, 1971*

*“... que la escuela se sume a la renovación social y económica, creando una actividad democrática, que se meta en la comunidad, ayudando a vivir mejor, y educando a los niños a colaborar en ella; que centre su programa en el estudio de los problemas sentidos por la comunidad. Que para eso se rodee de centros vecinales, comisiones agrícolas, cooperativas, centros culturales... que la riqueza se reparta de otra forma, que se incorpore a la vida nacional a la población indígena. Que los docentes vivan dignamente”*

*Isauro Arancibia, dirigente de la Agreración Tucumana de Educadores Provinciales (Tucumán), 1962*

Como hemos reiterado en el Documento de Política Gremial de 2015 y anteriores, los trabajadores de la Educación y la clase trabajadora en general nos encontramos ante el escenario de la crisis irresuelta del capitalismo.

Un mundo cuyo desquicio se expresa, entre otras cosas, en la producción sin límites de bienes científicos, tecnológicos, digitales, virtuales, tanto tangibles como intangibles, pero esa sobreproducción no va acompañada de una distribución y comercialización igualitaria, lo que lleva a profundas desigualdades, muchas veces de compleja mensuración, e inclusive una no accesibilidad que produce dramáticas situaciones en el campo de la salud, la prevención, el acceso a

la alimentación, la no existencia de un medio ambiente sano, la depredación de los bienes naturales, la repartija en rapiña de un mundo que desconoce -por parte de sus potencias hegemónicas en lo político, económico y militar- de parámetros de igualdad, inclusión, cooperación, reciprocidad. Lejos ha quedado aquel deseo que esbozara el papa Juan Pablo II, cuando a fines de los 90 proponía la “*globalización de la solidaridad*”. Sin ahondar en qué tipo de políticas, estados, disposiciones y fundamentalmente que tipo de decisiones políticas estructurales harían falta para contactar ese deseo con la materia, consignas con concreciones, ciertamente hoy parece un canto a la nostalgia aquella frase papal.

Realizamos nuestros análisis parados en la mayor crisis conocida en la historia del capitalismo. Crisis política expresada en que la mayor potencia del mundo, con un poderío militar capaz de destruir varias veces el mundo si se lo propusiera afronta la conformación de su propio gobierno entre vacilaciones internacionales y crisis internas propias, con un multimillonario antipolítico como presidente, afrontando la caída de la idea de un mundo unipolar absoluto como lo habían pensado tras la caída del Muro de Berlín y la Unión Soviética, y la persistente existencia de gobiernos progresistas, antineoliberales e incluso revolucionarios, antiimperialistas y/o anticapitalistas, particularmente en América Latina, que más allá de sus dificultades persisten en sus proyectos de inspiración indígena, artiguista, bolivariana, sanmartiniana, martiana, según las características nacionales de cada proyecto. Las protestas de afrodescendientes y latinos la misma noche que Donald Trump anunciaba su triunfo electoral, la percepción de que Hillary Clinton no era una alternativa progresista y un creciente descontento social interno, marcan también crisis en ese país.

Crisis cultural que se expresa en que desde entonces, o más precisamente desde el alzamiento zapatista de 1994 en Chiapas en el mundo no han cesado de surgir múltiples resistencias al proyecto civilizatorio del capitalismo, a la idea del hombre-mujer-mercancía, de un supremo dios mercado, a la banalidad absoluta de las ciencias y las artes, resistencia a la idea de que la juventud es objeto sino sujeto. La persistencia de clase trabajadora como organización sindical o movimiento, sobre la base de la existencia de opresores y oprimidos; de una gran mayoría que debe vender su fuerza de trabajo a un minoría que pagará vil precio de aquella bajo la forma de un salario siempre por debajo de la riqueza producida por la mayoría pero apropiada por aquella minoría. El fracaso de la idea de que el capitalismo y sus ideas principales serían el camino para el bienestar, el progreso y el futuro. El despliegue colonial de los multimedios morigera y hasta legitima la desigualdad y la exclusión, pero vastas masas de trabajadores, jóvenes, intelectuales, hombres y mujeres no lo perciben así. Los puntos más altos de la resistencia y la movilización popular no pueden ser ocultados por estos medios.

Crisis económica que se sustenta en que desde las crisis financiera de octubre de 2008 con epicentro en el crack inmobiliario en Estados Unidos, donde la emisión virtual especulativa de dinero en los marcos de un capitalismo cada vez más financierizado que productivo no pudo sostenerse más y cuyo impacto mundial, así como la dificultad en relanzar la industria bélica mediante guerras trazadas en los tiempos, momentos y formas tal como los plantea el imperio, la otra pata del sistema; ahonda la crisis de tal modo que ninguno de sus jefes, ni del campo político, ni de las finanzas, ni del mundo empresario, se han atrevido a dar por superada la crisis. Obama lo esbozó, se trabajó su legitimidad a través de un cínico Premio Nobel de la Paz, pero el relanzamiento del capitalismo no pudo ser.

Crisis alimentaria que se expresa en la capacidad inusitada del desarrollo tecnológico científico sobre la producción de la tierra, pero que en los marcos del paradigma de los paquetes tecnológicos de la producción alimentaria transgénica desertifica suelos, castiga vastas superficies, desequilibra el ecosistema, azuza catástrofes ambientales, potenciando una cada vez más conflictiva relación entre el hombre y la mujer con los recursos naturales y con un resultado harto dramático:

un mundo con 7.500 millones de habitantes de los cuales más de 1.000 millones sufren condiciones de pobreza y hambre estructural. Ello convive con un modelo energético con predominio sin límites de los hidrocarburos, que empuja variables que introduce a los alimentos como posibilidad de “salida” como los agrocombustibles, articulando crisis social, alimentaria y energética.

Este conjunto constituye una única y gran crisis sobredeterminante, múltiple, abarcadora: la crisis civilizatoria del capitalismo. Crisis que si bien afecta principalmente en el reparto del mundo a Estados Unidos, también desborda a la Unión Europea y tensiona las alianzas con estados árabes y asiáticos en general; afrontando la multipolaridad que representa un rol más decidido de China y Rusia. Las crisis de los refugiados no es ni más ni menos que masas que huyen desesperadas del hambre, las enfermedades y las bombas norteamericanas o las matanzas del terrorismo prefabricado por aquel para voltear gobiernos que no son afines a sus apetencias.

En este contexto de turbulencias, de políticas capitalistas degradadas, de incapacidad de respuestas a las expectativas sociales, de progreso, de bienestar, que el propio capitalismo se ha encargado de inflamar, los trabajadores asistimos al despliegue de políticas que conciben a la educación como un bien transable, de valor fijado por el mercado, de carácter medible, como manufactura producida en ámbitos y condiciones ajenas a los trabajadores, las cuales debemos aplicar, modelando sujetos acrílicos, que resulten “productivos” al sistema, a sus demandas laborales precarizadas, a su visión del mundo, de carácter mercantil, inmediateista, alienada; articulada con un conjunto de ideas sobre la labor docente, del tipo adocenada, estandarizada; que nos ubica como los garantes ideológicos de este sistema cruel, inhumano y suicida.

Marco en el cual también serán puestas en tensión las miradas históricas sobre que sindicato docente necesitamos, reafirmadas, reformuladas, recreadas, en nuestras condiciones de clase concretas; en nuestras prácticas sindicales y aúlicas concretas; o bien su abandono por una concepción utilitarista, corporativa, para la cual tal discusión debe ser delegada en manos de especialistas y a lo mucho en lo particularista de la “profesión”.

No se trata entonces de que las condiciones materiales, económicas, estructurales, expliquen por si mismas la presunta caída del capitalismo -caída que por otro lado, no viene a definirse por producción en serie- sino por una profunda disputa de sentidos sobre la relación entre sistema y lugar de los trabajadores; sobre condiciones laborales y sociales y los sujetos que las modifican en un sentido u otro. Una batalla de ideas, de carácter política, pedagógica, ideológica, cultural y epistemológica a la vez. Un enfoque integral, multidimensional, omnidireccional y transdisciplinario, sobre la crítica del capitalismo y la necesidad de hacernos de las herramientas teóricas y prácticas que nos permitan transitar un camino distinto, de prácticas pedagógicas liberadoras, de una educación para la emancipación del género humano.

## **América Latina ante la contraofensiva imperial**

Ya ha pasado mucho tiempo desde que, pese a los esfuerzos de las burguesías apátridas criollas, América Latina dejó de ser el patio trasero del imperialismo norteamericano.

El término se acuñó en tiempos en que la insolencia de Cuba, lanzando la primera experiencia socialista de la mano de Fidel y el Che Guevara, y sin la tutela explícita de la Unión Soviética, a 90 millas de las costas norteamericanas, obligó a revisar los paradigmas imperiales en la región.

Persistió no obstante una lógica colonial que impulsó golpes de estado e intervenciones

militares, que luego cuajarían en la Doctrina de la Seguridad Nacional y la configuración de fuerzas armadas que les hicieran el trabajo sucio. En la Argentina, al costo de 30.000 desaparecidos -necesario hoy repetirlo, especialmente a quien no quiera oírlo-, cientos de miles de exiliados y el principio del desguazamiento del aparato productivo heredado de un poco deseado Estado de Bienestar, particularmente con el primer peronismo.

La estrategia de imponer las dictaduras militares primó, acompañadas por modelos económicos pergeñados por élites que gustaron históricamente valerse de las políticas estatales que favorecieran sus negocios privados, una característica que también resulta hoy valioso de subrayar. El desarrollo de modelos neoliberales que “se abran al mundo”, al “libre mercado”, a los productos importados que articulando con la destrucción de todo atisbo de industria nacional y autonomía política, produjeran la primarización de la economía, con altas tasas de desocupación que disciplinen la lucha popular, la conformación de burguesías parasitarias y transnacionalizadas, de fuerzas de seguridad y un andamiaje jurídico logístico para controlar la protesta social, fue parte del plan. Para eso necesitaban liquidar a una generación de militantes que se habían formado en las conquistas con organización popular y que para colmo ahora venían con la inspiración de la revolución cubana, el Mayo Francés y la derrota del imperio a manos de Vietnam. En lo político y cultural, fracturar todo tejido social, idea de organización colectiva y que se imponga la derrota como resultado final de toda experiencia que busque la liberación nacional y social.

Con la excepción de Cuba, resistiendo bloqueos económicos criminales, intentos de invasiones, atentados terroristas, ahogamientos económicos y una agresividad política y diplomática que no conoce antecedentes en la historia, por adversa y desigual; América Latina atravesó la larga noche neoliberal, apoyada en una consecución histórica de genocidios, cuyas consecuencias políticas y culturales padecemos hasta nuestros días.

Chiapas en 1994 y el ascenso de Hugo Chávez en Venezuela; uno en lo cultural primero, otro en lo político, marcaron el fin y al mismo tiempo el ascenso de una nueva oleada revolucionaria al decir de Alvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia y agudo intelectual de los procesos políticos y sociales nuestroamericanos. Entre los golpes militares genocidas y la llegada del bolivariano al gobierno pasaron aproximadamente 30 años. Ciertamente, vale aclarar que algunas primaveras democráticas en los 80 no alcanzaron por sí mismas para habilitar un nuevo proceso de cambios estructurales y experiencias políticas.

Pero el retroceso del neoliberalismo a manos de lo que llamaremos genéricamente gobiernos populares o posneoliberales -con diferentes niveles de radicalidad- habilitó el despliegue de políticas públicas, dinámicas culturales y relaciones latinoamericanas entre los gobiernos y los pueblos -en su gran mayoría- que en algunos casos alcanzaron el nivel de reparaciones históricas y en otros, avanzaron a configurar experiencias de gobierno y de poder que hasta el día de hoy persisten en la búsqueda de ser la contracara del imperialismo, la superación del neoliberalismo o francamente una alternativa al capitalismo.

No pocos análisis señalan el NO AL ALCA de Mar del Plata como el punto más alto de la confluencia de gobiernos latinoamericanos, donde Venezuela, Argentina, Brasil y Uruguay tuvieron un papel fundamental para decirle que NO a George Bush hijo en la cara y su proyecto de transformar todo el Hemisferio en una gran “mercado común”. Producto de aquella confluencia de pueblos y gobiernos surgiría la UNASUR y luego la CELAC. Por primera vez todos los países de Latinoamérica se conformaban como espacio común junto a Cuba y sin Estados Unidos

Los triunfos electorales de frentes que levantaban una plataforma o discursos cuanto menos progresistas se sucedieron desde 2002 hasta 2012 casi sin cesar. Hacia 2010, toda Sudamérica salvo Chile y Colombia se hallaban bajo ese signo. En Centroamérica, conformaciones progresistas

ganaron las elecciones en Honduras, El Salvador, Nicaragua y en México lo impedían mediante el fraude. Solo para señalar algunos hechos significativos entre 2005 y 2007: Reelección de Lula Da Silva en Brasil, llegada al gobierno de Evo Morales en Bolivia y de Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, creación de la UNASUR; reelección de Chávez en la presidencia de Venezuela con más del 65% de los votos.

El despliegue de políticas sociales, de recuperación del rol del estado con un sentido social, inclusivo, como factor de organización de la sociedad por encima de los intereses del mercado, se tradujo en reformas constitucionales, innumerables leyes, articulaciones entre los estados con un sentido de cooperación, solidaridad, reciprocidad; conjunto que incidió en los campos de lo social, el trabajo, organizaciones sociales cooperativas, los sistemas educativos y de salud; el acceso a la alimentación, desarrollos científicos, técnicos y tecnológicos con sus implicancias en el conocimiento. Y quizá mucho más estratégico: el involucramiento de nuevas generaciones a un proceso de participación, tomas de decisiones, incidencias en las políticas y la organización de las sociedades que había estado francamente ausente y prácticamente impensado que se pudiera dar a escala continental. No hablamos de una revolución social necesariamente, pero sí de cambios en el orden de la subjetividad y de la conformación de los sujetos sociales cuya suerte no está decidida y la historia dará la última palabra; para los trabajadores en los marcos de la lucha de clases y las contradicciones, que nunca resultan determinadas de antemano.

Las agresiones imperiales no cesaron en esta etapa. La intervención en Haití, el golpe en Honduras contra Miguel Zelaya y su variante institucional contra Fernando Lugo, advirtieron sin vacilaciones que no está muerto quien pelea. Tampoco aspectos de la política norteamericana sobre la región como las bases militares -a veces encubiertas bajo proyectos de “investigación” o programas “de salud”-, el accionar de ONGs que actúan como verdaderos partidos políticos y articulando con medios de comunicación privados, grandes sectores empresariales, enlazados con sus intereses y el accionar político, diplomático e incluso militar desde cada una de las embajadas norteamericanas que de manera activa se mueven en cada uno de nuestros países.

Sin caer en los enfoques derrotistas que pretenden reducirlo todo al “fracaso del progresismo”, cayendo en estereotipaciones pequeño burguesas, si hay que tomar nota de las distintas derrotas electorales de la mayoría de estas experiencias producidas en el último año, pero donde muchas de ellas retienen aun el gobierno, es decir su presencia en la conducción del aparato estatal. Justo es señalar las limitaciones, los errores, y en algunos casos el apego casi absoluto a las reglas del juego que impone el sistema o a la lógica que imponen los poderes hegemónicos y hasta cierta ingenuidad; así como la capacidad del imperialismo de desgastar los procesos políticos populares en Latinoamérica.

Cabe señalar en primer lugar el no haber producido los cambios estructurales en las estructuras económico productivas de la casi totalidad de las experiencias. En segundo lugar, una agresiva estrategia mediática que incide fuertemente en la configuración de un sentido común permeable a las lógicas volátiles, cambiantes, que buscan imponer quienes no obstante haber perdido circunstancialmente su presencia en el gobierno en algunos países, no dejan de ejercer el poder real, desde su apoderamiento de los medios de producción, en una amplia acepción del término.

En segundo lugar, y vinculado a esto, en muchas experiencias ha primado una visión de “administrar el capitalismo” hacia una mirada pretendidamente “humanizadora” del mismo, cuando en realidad el capital no conoce otra lógica que la voracidad y el aplastamiento a todo aquello que se le oponga o intente morigerar sus insaciables apetencias de darle valor de mercado y apropiarse de todo lo realmente existente.

Y tercero, una subestimación del poder de la derecha, de su capacidad de daño y de negarla como el principal enemigo a derrotar, más allá de otras contradicciones nacionales al interior de cada uno de los países. Sirva el caso de Argentina, como el ejemplo más ilustrativo de ello. Mientras los dirigentes del kirchnerismo insistían tras 2011 que la derecha estaba totalmente desarticulada y que Macri no era más que un dirigente vecinalista cuya adhesión no pasaba de la General Paz, solo en cuatro años la realidad les demostró que tenían algunos diagnósticos equivocados.

También, podemos incluir en ese derrotero, la dificultad en la conformación de frentes amplios que articulen pluralidad de organizaciones y movimientos, con profundidad programática, que no se vean condicionados por el status quo para llevar adelante las transformaciones estructurales, desplegando una dinámica de poder popular autónomo. Debemos remarcar aquí autonomía no del ejercicio de la política como práctica de transformación, sino de los lazos de dominación cultural, política e ideológica, ya que esa dominación se ejerce dentro y fuera de un gobierno.

Nos encontramos en un momento donde la tesis de profundización de los cambios o restauración conservadora tiene plena validez. La suerte no está echada para las experiencias de gobierno posneoliberales, pero el ascenso de la derecha empresaria al gobierno por la vía electoral en la Argentina, el golpe institucional contra Dilma; la derrota de la enmienda reeleccionista de Evo Morales; y la derrota electoral legislativa del gobierno de Nicolás Maduro en el contexto del ahogamiento económico y el desabastecimiento de alimentos en Venezuela marcan un serio cuestionamiento.

Y como dato reciente, el triunfo del NO a los acuerdos de paz entre la guerrilla y el gobierno en Colombia, lo que seguirá alentando las bandas paramilitares de derecha y la presencia de Estados Unidos irradiando de conflictos la región.

Cabe destacar, que la partida de Fidel Castro hacia el sitio de la historia, ha sido rodeada de una multitudinaria movilización popular en Cuba, decenas de presidentes reconocieron su legado y dos consignas marcaron la despedida “Todos somos Fidel” y el discurso de su hermano Raúl, presidente del Consejo de Estado cubano, de que “se pudo, se puede y se podrá”. Una semblanza de los tiempos por venir

### **La restauración conservadora en la Argentina de Mauricio Macri**

Entre noviembre y diciembre de 2015 se produjeron algunos hechos inéditos para nuestra historia. La realización de un balotaje para decidir Presidente -Menem vetó esa posibilidad cuando en 2003 no quiso enfrentar a Néstor Kirchner y renunció a presentarse-, que llegue a la Primer Magistratura un presidente empresario que no responde a los partidos tradicionales y con un discurso abiertamente antipopular.

Macri asumió el Gobierno anunciando tres ejes para su gestión: diálogo, pobreza cero y lucha contra el narcotráfico.

Como medidas concretas levantó el llamado “cepo cambiario” (control del estado nacional sobre el dólar y las importaciones), devaluó el peso liberando el dólar a las apetencias del mercado, abriendo todas las restricciones al ingreso de productos importados, eliminó la mayoría de las retenciones del agro y se comprometió a bajar hasta un 5% lo referido a la soja, así como también las eliminó para la Minería. Acordó rápidamente con los fondos buitres que reclamaron la usura

financiera y Argentina ingresa nuevamente en la espiral subyugante del endeudamiento

La megadevaluación que este conjunto de medidas produjeron afectaron gravemente el bolsillo de los trabajadores desde el mismo diciembre -ya que se anunciaron en noviembre ni bien ganaron el balotaje y habilitando las reacciones del “mercado”- tensionaron las paritarias y comenzó una etapa de múltiples movilizaciones populares en los grandes centros urbanos y el interior del país. La inflación anual según los cálculos más optimistas alcanzará el 47% anual.

Se rescindieron miles de contratos en el estado y se produjo una situación de recisión en el sector privado. Hacia mayo de 2016 contabilizaban 180.000 despidos producto de las medidas económicas, el ajuste en el estado y el tarifazo en los servicio de luz y gas, lo que empujó los despidos y cierres de pequeñas y medianas empresas. La desocupación alcanza los dos dígitos en varios centros urbanos y 2 millones de compatriotas vuelven a descender a la pobreza. Hoy los despidos en el sector formal alcanzan a 230.000 y se calcula que debe multiplicarse por cuatro en el caso del trabajo informal y no registrado.

Mauricio Macri vetó la ley antidespidos que el congreso había sancionado en abril. Se impulsa discursivamente desde el gobierno la revisión de los Convenios Colectivos de Trabajo. Se anuncia una reforma a la Ley de Contratos de Trabajo con la finalidad de “terminar con la litigiosidad” y “bajar el costo empresario”. La lluvia de inversiones que iba a generar trabajo se posterga desde los micrófonos oficiales. Ahora la anuncian para el año próximo pero sin fecha. Los 30.000 millones de pesos en tres años de la Emergencia Social, se corresponden con una limosna en comparación con las consecuencias mencionadas, y se abandona el anuncio de “generar trabajo” en contraposición con lo que denunciaban como “asistencialismo”.

A la par de ello, el Ministerio de Seguridad a cargo de Patricia Bullrich, intentó imponer un protocolo de “seguridad” para las manifestaciones públicas que fue fuertemente rechazado al calor de las masivas movilizaciones por el salario y contra los despidos. No se impuso, pero es dato distintivo de la política de criminalización de la protesta social, que tuvo su primer incursión con la prisión “preventiva” de Milagro Sala por realizar un acampe contra la decisión del gobierno de Jujuy de no reconocer a la Tupac Amaru y sus cooperativas de trabajo como actores sociales. La dirigente social va a cumplir un año presa sin juicio ni condena. La ONU y la OEA calificaron la detención como arbitraria y el gobierno de Macri se ha negado a habilitar su liberación mientras continua el proceso judicial.

En este contexto de tensiones, CTERA obtuvo un 40% de recomposición del piso salarial docente que deben aplicar las provincias para sus respectivas negociaciones con los sindicatos docentes. Sin embargo, el conjunto de los acuerdos paritarios en condiciones laborales y formación docente no están siendo cumplidos deliberadamente por el gobierno, así como lo referido a la no aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género, el cierre de los Planes Mejora y Fines, el vaciamiento del programa Conectar Igualdad, entre otras medidas contrarias a los avances logrados en los últimos diez años. El presupuesto educativo es uno de los que mayores subejecuciones posee, no invirtiendo el Estado en educación en los porcentajes establecidos por ley. Esto atenta gravemente contra la ley de Financiamiento Educativo. El gobierno nacional llevó adelante el Operativo Aprender, de corte meritocrático, inconsulto y contrario a la posición de CTERA y como primer paso para un sistema elitista en lo laboral, en lo social y en lo pedagógico. El ministro de Educación de la Nación, Esteban Bullrich, se definió como un “gestor de recursos humanos” y comparó sus iniciativas con “una nueva campaña al Desierto”, reivindicando el genocidio contra los pueblos originarios y pretendiendo involucrar a los docentes en su retardataria empresa.

A su vez, el gobierno impuso en el congreso una ley denominada de “reparación histórica”,

que en verdad habilita el uso de los Fondos de Garantía de Sustentabilidad para pagar los juicios de jubilados pudientes -que en realidad se pagaban en la gestión anterior en la medida que se ejecutaban las sentencias- mientras una gran mayoría no verá mejoras, no se anuncian reformas en pos del prometido 82% móvil y se prepara la venta de los activos de las empresas donde el Estado recuperó participación a partir de la nacionalización de las AFJP. Dicho de otro modo, la vuelta al sistema de jubilaciones privadas que ya demostró su fracaso en el mundo y que en la Argentina empeoraba la situación de quienes habían sido retirados del sistema solidario previsional. Eso sumado a declaraciones de funcionarios nacionales del PAMI que indican que “se puede trabajar más años”. Finalmente, un plan de “armonizar” las cajas de jubilaciones provinciales a cambio de financiar déficit de los estados provinciales, ajuste del cual daremos cuenta en el análisis provincial de este documento.

Junto a esa “reparación histórica”, que en realidad es un paquete de medidas económicas, se aprobó una reducción del Impuesto a los Bienes Personales, es decir que los ricos paguen menos impuestos.

Casi en simultáneo, el gobierno mantiene inalterable el impuesto al salario, técnicamente conocido como Impuesto a las Ganancias 4ta Categoría, pero además amplía su base de afectados y denosta un proyecto legislativo que logra media sanción en Diputados que propone sencillamente aumentar el mínimo no imponible de ese impuesto y amplía los trabajadores que no deberían ser alcanzados.

En su conjunto, la política económica del macrismo representa una brutal transferencia de riqueza desde los trabajadores y los sectores populares hacia los exportadores, las finanzas y los patrones que solo en el primer trimestre de 2016 fue calculada en 20.000 millones de dólares. En otros planos ha significado la caída de las ventas mayoristas, el cierre de miles de pequeñas empresas y la reducción en un 15% del poder adquisitivo de los trabajadores, entre otros ítems.

El gobierno de Macri también avanzó con la vuelta a relaciones de sumisión con el imperio y proclamó la “inserción de la Argentina en el mundo” en su política internacional. Para ello, Obama, presidente del país que pergeñó la Doctrina de la Seguridad Nacional y la estrategia de golpes militares genocidas en el continente, eligió el 24 de marzo para visitar nuestro país y firmó múltiples acuerdos bilaterales, algunos que permiten que los hombres del norte desarrollen proyectos de “investigación” en nuestro suelo y en zonas marítimas del sur. Ya se expresó que carácter injerencista tienen tales “proyectos”. También el gobierno de Macri hizo “buena letra” confrontando con Venezuela en derechos humanos, desconociendo los procesos legales en ese país y promoviendo su expulsión del Mercosur. Inserción en el mundo y respeto a los derechos humanos que no practican en el caso Milagro Sala.

En la Argentina de los últimos meses, articularon desde el gobierno un discurso de ataque a las políticas de derechos humanos, pusieron en duda que haya 30.000 detenidos-desaparecidos, intentaron criminalizar a Hebe de Bonafini, por un lado; y por el otro, una serie de ataques, agresiones, persecuciones y detenciones arbitrarias a militantes populares. La sombra de la represión y una democracia restringida se cierne nuevamente sobre el mismo lugar del mundo ejemplar en sentar en el banquillo de los acusados a los genocidas por tribunales ordinarios, en la recuperación de la identidad de los expropiados en cautiverio por los dictadores en el extraordinario trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo y en la consagración de normativas que institucionalizan la lucha por la condena del genocidio, la igualdad de géneros, los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad como punto de partida para pensar una sociedad democrática con ciudadanía política.

En tal sentido, la condena a 37 genocidas que actuaron en el campo de concentración La Perla, en Córdoba, donde fuera visto por última vez nuestro compañero Eduardo Requena, es un

nuevo impulso para que no cesen los juicios por delitos de lesa humanidad.

La consigna “Ni una menos” y el paro nacional de mujeres de octubre en ocasión de sucederse un sinnúmero de femicidios obliga a mencionar en voces oficiales la violencia de género sin desarrollar políticas concretas, no incrementan el presupuesto ni los programas destinados a la temática; los recursos para el Programa Nacional de Educación Sexual con Perspectiva de Género permanece exactamente iguales que en 2015, se ordenaron destruir materiales para brindar el programa en las escuelas. Cabe agregar que dicho programa aborda problemáticas de violencia y discriminación, promueve la diversidad y el cuidado propio y del otro. Se refuerza una lógica patriarcal y machista en nuestra cultura.

La derogación de la Ley de Servicios Audiovisuales -Ley de Medios-, herramienta para la desconcentración mediática y la inserción de las miradas de las organizaciones sociales, va acompañada de un desmonte de contenidos de derechos humanos, la diversidad y la igualdad; así como el predominio de un discurso único vinculado a los intereses privados y un oficialismo casi absoluto en los medios de comunicación, sea privados, públicos o propios.

Ninguna de estas políticas se han ido desarrollando sin despliegue de la resistencia de las organizaciones populares, que desde sus inicios percibieron cuál era el carácter del nuevo gobierno y sus rasgos principales: libre mercado, megadevaluación, ajuste contra los trabajadores, despidos, represión y entrega de la soberanía nacional.

Las luchas por la recomposición salarial y la defensa de las paritarias, por la reincorporación de los trabajadores despedidos, contra los recortes presupuestarios, por la defensa de los sistemas previsionales solidarios, por los derechos humanos, democráticos, medioambientales y populares en todos los órdenes, se han multiplicado a lo largo y a lo ancho del país; con conflictos de carácter nacional y otras más regionales, pero siempre con activa participación de colectivos de trabajadores, sindicatos, movimientos y centrales sindicales que perciben la unidad contra estas políticas como aspecto estratégico fundamental para el desarrollo de cualquier proyecto o lineamiento de acción.

Quizá el punto más alto de esta resistencia en pleno desarrollo ha sido la Marcha Federal convocada por la CTA pero que debió ampliar su convocatoria a un amplio abanico de organizaciones. La consigna “Un pueblo movilizado contra el ajuste” inundó la Plaza de Mayo con más de 200.000 personas y obligó a la gran prensa a colocar la situación social, al menos circunstancialmente, en su agenda de títulos.

## **Entre Ríos en un nuevo contexto nacional**

Ya en anteriores análisis veníamos planteando las limitaciones, defecciones y matices conservadores del gobierno de Sergio Urribarri en comparación con políticas de corte progresista del gobierno nacional, enunciadas desde su estructura como proyecto nacional, popular y democrático.

En Entre Ríos este proceso se daba como una especie de goteo de políticas neokeynesianas que se daban desde lo nacional pero que no alcanzaban a tomar cuerpo en la estructura de gobierno, en sus decisiones, y en la vinculación con los actores concretos que desarrollan acciones en esta provincia. La institucionalización de los descuentos por huelga contra los trabajadores estatales es una muestra.

La definición del proyecto agroindustrial para la economía de la provincia delimitó la persistencia de la vieja estructura impositiva, en las decisiones sobre la tenencia y administración de

la tierra, y en la ausencia de una redistribución de la riqueza como necesario eje vertebrador para reordenar las relaciones de poder en una provincia con producción primaria de bienes alimentarios, poca industrialización y predominio de los trabajadores estatales en el mundo del trabajo.

En ese marco, el gobierno hoy saliente desestimó la Reforma Tributaria propuesta por la CTA y sus gremios de base -uno de ellos es AGMER-, aun con una propuesta modesta en cuanto avanzar con la Alícuota de Ingresos Brutos en una serie de items como la actividad bancaria, los pooles de siembra, el transporte, las telecomunicaciones y otras explotaciones; la reforma en el Impuesto Inmobiliario Rural se desdibujó en sucesivas moratorias, el Inmobiliario reprodujo lógicas de desigualdad y la propiedad de la tierra sigue siendo tabú en una provincia, insistimos, donde predomina la producción primaria de alimentos sin valor agregado y escasa industrialización.

Se desprende de la inalterabilidad en los núcleos duros de la estructura productiva de la provincia un correlato en cuanto a no discutir el Estado y sostener una matriz conservadora sobre el mismo, solo habilitando un tenue mayor flujo de recursos nacionales en infraestructura de los sistemas de salud y educación, pero sin poner en debate sus sentidos y sosteniendo la influencia de las corporaciones médicas, eclesiales y de los intereses privados en general. Es en ese marco que las políticas y definiciones en el CGE, desconociendo la representación de los trabajadores de la educación en su ámbito, van a intentar definir una escuela funcional a esa sociedad.

El gobierno de Gustavo Bordet “hereda” el gobierno de la Provincia con una definición muy concreta ante la Unión Industrial de Entre Ríos, asegurándoles que el Impuesto a los Ingresos Brutos no va a ser modificado, ratificando la línea de Urribarri y su alianza con estos sectores de la burguesía, y asintiendo la lógica neoliberal de que “no puede gravarse al trabajo”.

Al calor de un fuerte endeudamiento, la Provincia se muestra inalterable en las medidas de gobierno frente a la estructura económica productiva, la negativa de ofrecer una nueva recomposición salarial para sus trabajadores en el segundo semestre, cuando la megadevaluación licuó rápidamente el 37% promedio logrado en la lucha docente y una Recategorización de Escuelas que operó inicialmente como un ajuste con cierre de cargos docentes impulsado desde la Presidencia del Consejo General de Educación, a cargo de José Luis Panozzo, medida atravesada por la resistencia de AGMER, donde no está dicha la última palabra.

Con todo, el ajuste parece ser el signo general de la gestión provincial, que se limita prácticamente a reproducir las medidas de gobierno según se lo permite el gobierno nacional, atento a las demandas del poder económico y sin recibir a los representantes de los trabajadores en el segundo semestre del año.

En el terreno educativo, esto se desarrolla con la restricción que en el orden nacional ya describimos respecto a los programas socioeducativos, la lucha del sindicato por que se respeten los espacios del Programa Nacional de Formación Permanente, por partidas presupuestarias para infraestructura y mantenimiento escolar y la no respuesta del gobierno incrementar un solo centavo del salario por encima de la paritaria nacional.

Sensible atención amerita la situación sobre la Caja de Jubilaciones de la Provincia para los trabajadores de la educación y el conjunto de los trabajadores del estado en Entre Ríos, ya que encierra uno de meollos de la relación extorsiva que plantea la Nación hacia las provincias, en un contexto de reinstauración del neoliberalismo en el gobierno.

La llamada “ley omnibus” que encierra una serie de medidas de corte de vuelta hacia los mercados en el sistema previsional y un diseño fiscal acorde a ello, instala con fuerza la idea del ajuste para trabajadores activos y jubilados.

Tal como señalamos en un documento de Integración por un AGMER de Todos, de octubre de 2016:

*“...el gobierno nacional logró la aprobación en el Congreso de la citada Ley N° 27.260 y en su decreto reglamentario, el N° 894/16, encontramos gravosas consecuencias para las jubilaciones de todos los entrerrianos.*

*En el decreto previsional que referimos se explicita la voluntad política del gobierno nacional de completar las “armonizaciones” que quedan pendientes. Se establece un mecanismo de auditorías para determinar niveles de “armonización” de normativas nacionales y provinciales. En la medida que tal armonización avance, las cajas provinciales recibirán financiamiento. Esa armonización normativa pasará por los siguientes puntos, según el artículo 26°: i) edad de acceso a una Jubilación Ordinaria; ii) alícuotas de Aportes Personales y Contribuciones Patronales; iii) cantidad de años de servicio con aportes efectivos; iv) determinación del haber inicial; y v) mecanismo sustentable de movilidad de los haberes jubilatorios.*

*Se establecen entre los artículos 27° y 32° situaciones como: completar la “armonización” en cuatro años, durante los cuales la ANSES “otorgará la asistencia financiera de los ejercicios 2017 a 2020” a los Estados provinciales que muestren voluntad de hacerlo y que “cada avance en dicho proceso, dará lugar al aumento del porcentaje del resultado a ser financiado”.*

*En verdad, tratan de resucitar aquello que frenamos con la resistencia pero que en el proceso político reciente no liquidamos: el “Compromiso Federal” del 6 de diciembre de 1999, ratificado por la Ley N° 25.235, que conocimos como “ley de armonizaciones” y que ahora la derecha la derecha quiere completar.*

*Para ello exigen a los estados provinciales que se ajusten a esta nueva realidad. “Se entenderá que un concepto ha sido cumplido o armonizado al momento que se encuentre vigente la ley provincial que armonice el nuevo concepto”, sostiene el art.29° del decreto reglamentario reciente.*

*Pero además, en el artículo 30° advierten que “en caso de no verificarse ningún avance en materia de armonización durante la vigencia del convenio, para la asistencia del año siguiente ANSES podrá aplicar una quita de 10 puntos porcentuales acumulativos respecto del monto que le correspondería según el esquema propuesto”. De este modo, cada provincia podrá ver aumentada o reducida la asistencia financiera que recibe, “según sean el esfuerzo y voluntad de armonización demostrados”.*

*Como el ajuste no conoce límites, se aclara que “a partir del ejercicio 2021 inclusive, no se asistirá financieramente a los regímenes provinciales que no hayan armonizado a la normativa nacional los 5 conceptos mencionados en el artículo 26°”.*

*Tampoco las Constituciones provinciales deben ser un obstáculo para el ajuste nacional sobre las jubilaciones, “en el caso de que cláusulas constitucionales impidan el proceso de convergencia normativa con la legislación nacional, en alguno de los ítems comentados precedentemente, la Provincia de que se trate deberá proponer un esfuerzo mayor en otro concepto, con el fin de garantizar la equidad en el esfuerzo fiscal de cada jurisdicción provincial. El mayor gasto resultante no será financiado por el ESTADO NACIONAL y estará a cargo exclusivo de la Provincia”.*

*Es decir, el Estado Nacional pretende no dejar margen a las provincias para liquidar los sistemas previsionales provinciales que hoy en Entre Ríos permiten a los jubilados estar muy cerca del ansiado 82% móvil”.*

## **Escenarios de resistencia y unidad frente al ajuste nacional y provincial**

Nos encontramos ante un escenario particularmente duro para los trabajadores. Para los

jubilados, por la amenaza concreta, normada, legislada y sostenida políticamente en las instancias de gobierno, dirigidas a empeorar sus condiciones de vida, atacando nuestra Caja de Jubilaciones que garantiza ingresos acordes al 82% móvil. Para los trabajadores activos, ante un futuro demarcado en años para liquidar el sistema solidario previsional, por una pauperización de sus ingresos cuando se jubilen.

Ya hay provincias donde se avanzó con terminar los sistemas jubilatorios provinciales (Córdoba) y en otros casos se logró con la resistencia mantener esas avanzadas en suspenso (Neuquén). La CTERA lo dejó claramente expresado durante la movilización nacional al Ministerio de Educación en el marco del paro nacional del 27 de septiembre, con una activa participación de AGMER.

No somos solamente los docentes los afectados por estas políticas, sino el conjunto de los trabajadores provinciales de Entre Ríos, donde la defensa irrestricta de nuestra Caja de Jubilaciones tiene jalones históricos de resistencia que deberemos revalidar en la calle y en cada instancia de lucha y de denuncia que nos permita avanzar en la conciencia colectiva de nuestra clase, en el sostenimiento de su programa histórico de reivindicaciones para construir una sociedad donde quepamos todos y la solidaridad no sea un slogan publicitario.

Ya lo expresó la Marcha Federal contra el ajuste, la entrega y la represión: que se trata de unir un pueblo movilizado contra las políticas neoliberales, viejas, siempre presentes y recargadas.

De la misma manera, estaremos bregando y fortaleciendo en el ámbito nacional una unidad en la diversidad y en la acción de los trabajadores que nos lleva a fortalecernos, sin mezquindades ni egolatrías, para decir con toda claridad LA CAJA DE JUBILACIONES NO SE TOCA

Y del mismo modo, construir un programa de los trabajadores con ejes en la distribución de la riqueza, la soberanía nacional, la apropiación desde un concepto de socialización de los medios de producción sobre el uso y tenencia de la tierra, los bienes naturales y energéticos, alimentarios, ambientales, las telecomunicaciones, el transporte, la ciencia, la tecnología y el conocimiento, los sistemas sanitarios y de educación.

Unidad programática, forjada en la acción, que le dé sentido y contenido a las luchas del presente para un futuro que podrá ser cercano si sabemos unirnos en la diversidad, reconociendo cada una de las identidades que se construyen y desarrollan en el seno del campo popular.

Unidad que para los trabajadores de la educación ubica como un centro de nuestro proyecto político sindical como trabajadores la defensa de una escuela pública, laica, democrática, popular, universal, no dogmática y científica; como herramienta para la liberación de los pueblos y la emancipación de niños, jóvenes y adultos.

Reconociendo nuestros pasos en un Movimiento Pedagógico Latinoamericano, ubicando el reconocimiento de nuestro trabajo docente en la producción, circulación y democratización del conocimiento; la sistematización de nuestras prácticas y la construcción de un sujeto crítico, autónomo, multidisciplinar, integral en la teoría y en la práctica para la emancipación social; de un sujeto docente que construye sentidos en los contextos reales y concretos de su pueblo, de su territorio, su región, geografía nacional y en la patria grande que soñaron San Martín, Artigas, Sucre y Bolívar, que caminaron Simón Rodríguez, las hermanas Cosetini, Isauro Arancibia, Eduardo Requena, Marina Vilte y Carlos Fuentealba, con la memoria de nuestros 30.000 compañeros desaparecidos y sus 600 docentes víctimas del terrorismo de estado; con el legado histórico ancestral de nuestros pueblos originarios.

Revalidando los atributos históricos de AGMER en la lucha gremial, social, política y pedagógica por una escuela pública y popular, por mayor presupuesto educativo, por un salario digno y condiciones laborales que articulen con una verdadera educación de calidad que no puede darse sin inclusión de nuestros gurises, por una sociedad sin excluidos, oprimidos ni explotados y con la educación como herramienta para la liberación nacional y social.

En este contexto el gran logro del 2016 fue haber recuperado para AGMER la representación de los trabajadores de la educación en el CGE, luego de un trabajo de construcción amplia de acuerdos programáticos que nos posibilite llevar adelante propuestas y disputas cualitativamente superadoras desde los trabajadores.

### **Nuestro sindicato en esta etapa**

Más que nunca, en el contexto analizado, adquiere sentido articulador de nuestra política sindical la disputa “Por una escuela Pública para la liberación de los Pueblos”. Desde esta definición decimos que necesitamos de un sindicato que:

- Mantenga sus características democráticas, autónomas, participativas, plurales, pero con fuertes y claras definiciones ideológicas, con anclaje en la identidad de clase y en la lucha por una escuela pública que sea laica, popular, abierta, no dogmática, científica y fuertemente enraizada en la historia y en las necesidades de su comunidad.
- Articule con la comunidad, con otras organizaciones sociales y políticas en función de una política educativa liberadora para una educación emancipatoria.
- Una las luchas reivindicativas con la lucha por esa educación emancipatoria, porque no puede haber esa educación con sujetos que no sean dignificados y tengan las mejores condiciones laborales.
- Sea parte del proceso de trabajo de los docentes, registrando y sistematizando la producción del conocimiento, y vuelta esta como teoría educativa en circulación, democratización y socialización entre todos los compañeros y compañeras, siendo parte además de la formación de los docentes.
- Se de sus propias instancias de formación pedagógica-sindical, reconociéndose sujeto para la transformación del sistema educativo. Los sujetos y sus actos en las instituciones son la política educativa en tiempo y espacio real, en práctica concreta, y esto debe ser un eje formativo de nuestro sindicato.
- Contribuya a la conformación, profundización o recuperación –según cada país, cada proceso- a recuperar el rol de la central sindical o de las coordinadoras sindicales, para fortalecer la lucha por una educación liberadora, por mejores salarios y condiciones de trabajo y como parte de la lucha política por la construcción de una sociedad sin explotadores ni explotados.
- Aborde como problema ideológico el individualismo liberal y neoliberal oponiéndole el sentido de lo colectivo, de la justicia social, de la solidaridad y la cooperación, como rasgos de nuestra identidad de clase.
- Sea parte de la batalla cultural, como parte de un bloque político social que lleve adelante un proceso orientado a una contrahegemonía antiimperialista y el anticapitalista.
- Comprometido con una pedagogía liberadora para una educación emancipatoria en el desarrollo del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.
- Respete profundamente sus diferencias y haga de eso una de sus banderas.

## Ejes de construcción política y disputa

### Fundamentos ideológicos de construcción del sindicato

El escenario histórico es también una oportunidad que puede sacarnos a todos hacia delante en la medida en que podamos construir un sindicato **pluralista, democrático, popular, progresista y de clase**. Lógicamente es necesario dar densidad y sentido a estos conceptos que no son obvios, ni tienen un lugar de verdad “a priori” del escenario histórico en el que adquieren dimensión.

- **“Pluralista”**: supone la capacidad de **comprender, respetar y contener las diversas voces que se expresan en la vida política del sindicato**.
- **“Democrático”**: supone el esfuerzo por encontrar mecanismos que procesen tal pluralidad centrados en **el consenso y la construcción de acuerdos**. Este principio supone a la vez dos cosas: a) Que por un lado tal definición trasciende las instancias burocráticas estatutarias y debe ser un norte presente en la praxis cotidiana, y b) Que tal definición encuentra también un límite en el respeto por tales instancias orgánicas.
- **“Popular”**: supone la búsqueda y la capacidad de **dar cuenta de las necesidades, expectativas y demandas del pueblo**. Más específicamente supone ser parte del pueblo y producir con él y desde él las luchas. La definición no es obvia. La noción de “popular” es la negación de la noción de “corporación”, o mejor dicho, que el principio de “corporación” se encuentra subordinado al respeto de las necesidades del pueblo, es decir, del conjunto de los trabajadores y sus hijos. Más concretamente implica que el principio que guía la construcción es la opción por quienes más sufren las injusticias incluso al interior de la estructura del sistema educativo.
- **“Progresista”**: supone la búsqueda permanente de **transformar la realidad para mejorar las condiciones de trabajo y vida de nuestros compañeros y de la sociedad en su conjunto**. La afirmación define el sentido hacia el que se orienta tal transformación como oposición a la reproducción del orden social vigente o a su regresión, aún con diversidad de posturas ante los tiempos y caminos –más menos “reformistas”/ más menos “revolucionarios”-
- **“de Clase”**: supone el **esfuerzo y la búsqueda de construcción de la clase**. Pensar la clase como construcción implica que el sentido la definición de sus contenidos, formas, estrategias de lucha, de alianzas, etc., corresponden a lo que la clase en proceso de construcción defina, no preexistiendo lugares de verdad única y menos de representación única. Lo que definimos como *“conciencia de clase”* es una parte medular de tal proceso.[Pie de página] Por otro lado, un sindicato “de clase”, en nuestro caso “trabajadora” (técnicamente “proletaria”) supone que prioriza la misma que representa antes que a los intereses y necesidades de otras clases, lo cual no es obstáculo para establecer acuerdos o alianzas transitorias siempre que signifiquen un beneficio para el colectivo trabajador.

*“Pluralista”, “popular”, “democrático”, “progresista”, “de clase”*, son definiciones que además de indicarnos los rumbos y límites de la construcción sindical, nos definen una concepción de política educativa, pedagógica y de sentido de la escuela. Además de construir desde estos ejes el sindicato debemos lograr que todos los docentes afronten esta disputa cotidianamente en las aulas.

### Principios. Defensa irrestricta de la herramienta sindical y de sus principios fundacionales:

La **unidad en la diversidad** del sector es un recurso imperativo ante este escenario, así como el rechazo de cualquier estrategia que lleve a una atomización de AGMER a los efectos de

subordinarlo a otros intereses. Esto no supone que el sindicato deba abstenerse de avanzar en la construcción de proyectos políticos y escenarios que, según se evalúen en el conjunto, sirvan a los intereses del sector, por el contrario, supone **plantarse con unidad y voz propia en el escenario político**. Para esto es necesario reafirmar nuestros principios fundacionales y acordar su interpretación.

- **“Autonomía de los partidos políticos, del gobierno y de los grupos económicos”**. La autonomía del sindicato debe ser entendida desde el sentido que sus políticas y estrategias se definen exclusivamente a partir del debate con el colectivo representado. De ninguna forma autonomía significa “neutralidad”, “no diálogo” o construcción de estrategias articuladas con otros sectores. Por otro lado las identidades, orígenes y afinidades político partidarias, sólo una concepción facista y apoliticista puede considerar que deban ser negadas y ocultadas, por el contrario deben ser transparentadas de cara a sincerar el debate colectivo. Conscientes de que estamos transitando una etapa de cambios, pero que como todo proceso, esta etapa también se encuentra plagada de contradicciones y contrastes, hay un rumbo que vamos a seguir defendiendo en tanto se avance en el sentido que los sectores populares reclamamos. Toda la lucha que venimos impulsando los trabajadores se puede dilapidar sino avanzamos hacia **escalones superiores en la lucha** contra la desigualdad. Y para eso es necesario una fuerza social, sindical de los trabajadores que dispute y vaya por más frente a la actitud reactiva de los factores de poder que quieren volver la rueda de la historia a los 90, etapa de sacralización de las políticas neoliberales. Desde la **autonomía** que nos da la firmeza de las definiciones que tomamos como trabajadores, el desafío es ser parte de la construcción de una correlación de fuerzas que nos permita sostener y profundizar el rumbo histórico que fuimos capaces de construir.

Es necesario además definir cómo entendemos nuestra autonomía en relación al Estado (Nacional y Provincial). Nosotros entendemos al Estado como un lugar de disputa de sentidos, en el cual los trabajadores, desde nuestra definición soberana, debemos intervenir desde la lógica de la apropiación. Necesitamos posicionar al Estado como un **espacio en donde los trabajadores vamos a dar nuestras luchas de clases (en el mismo sentido que otros sectores de poder lo hacen) y del que necesitamos apropiarnos**.

- **“Defensa de los derechos del trabajador”**. Uno de los triunfos ideológicos poco visibles y reflexionados del neoliberalismo ha sido la instalación de la noción de “derecho” como un bien privado y de mercado. Es necesario restituir el sentido colectivo de nuestra definición cuando postulamos la defensa de los derechos del trabajador. Este sentido colectivo, además, trasciende en su horizonte al propio sector docente que se representa. Este sentido debe estar claro no sólo en cómo se responde ante las demandas individuales al sindicato, sino por las permanentes tensiones hacia cierres corporativos de los diversos niveles y modalidades del sistema.
- **“Defensa de la escuela pública”**. Es necesario poner en el centro de nuestro sindicato este principio que nos hermana con el resto de la clase trabajadora. Lamentablemente cada vez más se viene afirmando una noción en la que, en un escenario de disputa contradictoria entre el anterior principio y éste, pareciera que la defensa de la escuela pública fuera un elemento secundario, subordinado, aleatorio o postergable. El desarrollo de nuestra política requiere dar centralidad a este principio desde la negación de la contradicción.

### **Sobre las estrategias de lucha:**

- **Transitar y producir estrategias de luchas con tiempos plurales sobre la dialéctica confrontación – negociación, negociación - confrontación**

La instalación de la lógica infantilizante de sucesivas escaladas de confrontación permanente ha hecho crisis ante la realidad inmediata. Tal concepción latente en nuestra cultura de lucha atravesó una etapa necesaria de experiencia real y es, para todos, un aprendizaje. Es claro que tal concepción ha sido también alentada por agrupaciones político partidarias y sus punteros al interior del sindicato, en ocasiones según el gobierno de turno, en otras oportunidades como matriz permanente.

El paro, la paritaria, la movilización, etc, son acciones de lucha, no estrategias de lucha. Todas las acciones posibles no son en sí mismas más o menos transformadoras de la realidad, sino por el efecto que pueden producir en un escenario histórico dado, pero además sólo adquieren sentido al interior de una estrategia que es necesario producir. Pero además, tener la capacidad de producir estrategias de lucha supone poder pensar que la misma se construye con tiempos plurales. Nuestro sindicato, especialmente los congresos, no tienen capacidad de debatir con otra temporalidad que exceda las dos semanas y hasta a veces menos. Pero no es sólo pensar estrategias de lucha en largo, mediano y corto plazo, sino que, a la vez y cotidianamente, debe avanzarse en tales procesos de lucha. La profundidad de las luchas no se miden por los slogans o en horas reloj en las que hay que poner secuencias de acciones que sumativamente den un resultado, sino por las diversas profundidades que se den a las acciones que cotidianamente deben llevarse adelante.

Tal planteo requiere, además, un debate sobre **cuál debe ser el lugar de la conducción del sindicato**.

- **El problema del “verticalismo” (la teoría de la “vanguardia iluminada”)**: la idea de que la conducción del sindicato debe definir exclusivamente las estrategias de lucha (por tener mayores elementos y tiempos para el análisis) y forzar en las bases su adhesión (“*bajada de línea*”) ahoga los debates y desarrollos territoriales y destruye la confianza en las propias conducciones.
- **El problema del “basismo”**: de la mano de una concepción de lucha y construcción sostenida en la antidualéctica de la “*confrontación permanente*”, se ha instalado la noción de que la conducción del sindicato debe reproducir por reflejo lo que las “*bases*” propongan.

Esta teoría de la conducción como reflejo de las demandas y acciones de las bases significa concretamente la no capacidad de conducción y la negación de las instancias de deliberación previstas orgánicamente (transformadas en recuentos de mandatos que se transforman en números de votos de los congresales o de los delegados en las asambleas).

Ésta es otra de las situaciones que despolitiza todo el debate sindical. Por el contrario entendemos que los compañeros responsables de las conducciones tienen la función de **explicitar sus lecturas de la realidad y exponerlas al debate sincero y transparentemente con el conjunto de los afiliados**. Es el debate “*conducciones – bases*”, “*bases – conducciones*” el que debe definir las políticas de AGMER.

- **El problema del “maximalismo”**: Los planteos maximalistas ya han recorrido un proceso suficiente de historia en el sindicato (y en la historia de las luchas del movimiento obrero que le excede), son casi una etapa necesaria en el desarrollo y proceso de maduración de las organizaciones. La experiencia indica, por cierto, que su no superación ha llevado a una historia recurrente de fracasos. Por cierto también los planteos maximalistas tienen capacidad aglutinante y seductora, pero con la misma velocidad producen frustración, desgaste y quiebres en los compañeros. En esta perspectiva la demanda opera como punto

de fuga para destemporizar las estrategias necesarias para su consecución; en realidad vacían de estrategias pues, como a mano no existe realidad que se transforme con posibilidades de aproximarse a lo planteado, todo lo que ocurre es derrota; nada queda salvo la estrategia de la repetición a gritos de la consigna. En este sentido debemos sincerar con los compañeros aquello que es posible de conquistar mediante la herramienta sindical en el contexto histórico en que las luchas se dan y sincerar que mucho de lo que aspiramos para ser conquistado requiere de luchas y construcciones que trasciendan al sindicato. Este es un debate central que debe estar presente en cada asamblea y cada escuela, ¿Hasta dónde son posibles las conquistas mediante la lucha sindical en este contexto?... ¿Qué otras cosas debemos construir?... ¿Qué tiene que ver la escuela en ese proceso?...

Consideramos que, parados en la dialéctica “confrontación – negociación / negociación - confrontación”, nuestras estrategias y acciones de lucha deben lograr:

- a. **El máximo de unidad interna posible.** Las mejores acciones de lucha son aquellas en las que estamos todos juntos; las mejores estrategias son aquellas que hagan posible juntar a todos.
- b. **El máximo de consenso social posible.** Las mejores acciones de lucha son aquellas que son capaces de sostenerse en el consenso colectivo; las mejores estrategias de lucha son aquellas capaces de generar fuerza social suficiente para modificar la realidad a nuestro favor.
- c. **El máximo de densidad posibles en lo que debatimos.** Las mejores estrategias son aquellas que pueden pensar la complejidad de la realidad, pesar todas las variables intervinientes, darles temporalidad y, especialmente, encontrarles sentido histórico.

Desde este marco entendemos a la **Paritaria como un instrumento valioso de negociación-confrontación con la patronal**. Consideramos necesario que funcione centralmente con una clara agenda gremial definida por el Congreso de la entidad y que permita avanzar en la homologación de acuerdos sobre los más diversos temas relacionados con el salario, el trabajo docente, la legislación docente, las cuestiones educativas, la escuela pública, etc. Este ámbito deberá ser aprovechado al máximo para la legalidad de conquistas ya alcanzadas y avanzar en las asignaturas pendientes.

### **El conocimiento como herramienta de lucha**

Las definiciones anteriores parten del principio de que para que el sindicato crezca y logre conquistas debemos conocer dónde estamos, de dónde venimos, hacia dónde vamos. Debemos profundizar el trabajo del Instituto de Investigaciones y Estadísticas de AGMER, sumando investigaciones e insistiendo en su difusión y puesta en conocimiento.

Como indicábamos en documentos previos *“El conocimiento sistémico y contrastable empíricamente (y lógicamente, interpretable y debatible) nos aclara, nos evita tomar decisiones en base a “opiniones”, “percepciones”, o “sensaciones”, da seriedad a nuestros planteos ante la sociedad y ante la patronal, nos evita reproducir diagnósticos, saberes y “sentido común” impuestos por los sectores de poder”*.<sup>1</sup>

Además de continuar con la edición de los Anuarios del IIE es necesario contar con más equipos de investigación y una mejor organización de los recursos.

### **Producir discurso pedagógico propio**

<sup>1</sup> Documento aprobado Política Gremial 2014

Es fundamental la centralidad que para el sindicato tiene poseer la capacidad de producir discurso pedagógico propio y propuestas de políticas educativas acordes. No nos sirve la reproducción de discursos hegemónicos (patronales empresariales, académicos o eclesiásticos), así como tampoco las fugas hacia delante por la negación y el rechazo, o por poner el debate en lugares deshistorizados y desterritorializados.

En este sentido es necesario significar el par conceptual **“soberanía pedagógica”**. Cuando decimos “soberanía” reclamamos la **necesidad de construcción de un discurso pedagógico propio de los trabajadores, articulado y debatido con las necesidades del pueblo**, y la negación, por tanto, de la reproducción de los discursos pedagógicos producidos por otros lugares de poder, especialmente la Iglesia y las corporaciones empresariales. El sentido de producir discurso pedagógico soberano tiene por objeto ir a disputarlo al interior del Estado **desbordándolo y llenándolo, pues el lugar en el que se realiza es la escuela.**

**“Soberanía pedagógica”** no es poner el debate en lugares tan irrealizables que seducen por su romanticismo y utopía y anulan la intervención en la realidad por la distancia que sin mediaciones ponen con la misma. La utopía para ser debe dialogar con la realidad desde la que se proyecta. Soberanía pedagógica es compartir (y hacer visible) el conocimiento pedagógico que cotidianamente producimos los docentes en las aulas. Es producir pedagogía con los compañeros y definir horizontes de políticas educativas necesarias, modelos de escuelas necesarias y modelos de trabajo docente necesarios y superadores.

En este marco los principios del Movimiento Pedagógico Latinoamericano se deben constituir en ejes de debate de las políticas de formación y de disputa de políticas educativas también en la provincia. Debemos avanzar en concretar para el 2017 un Congreso Provincial del MPL, recuperando las experiencias pedagógicas alternativas y de resistencia que día a día producen nuestros compañeros en las aulas.

La Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER, ya con cuatro años de funcionamiento, deberá dar cuenta progresivamente de este camino a transitar, profundizando la formación de equipos de formadores propios y de más proyectos elaborados por esos equipos. Deberá comenzar a articular además con más énfasis respecto del IIE y de la información que producen las unidades móviles de salud.

Además es estratégico participar con compañeros del PNFD, una conquista histórica de la paritaria nacional docente. A ese espacio llevaremos la palabra y los principios del sindicato.

### **Promover la formación y el recambio de cuadros dirigentes**

La ausencia de formación de cuadros es un problema medular del sindicato que hemos intentado afrontar desde la primer etapa del programa “Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical”, con la formación de nóveles docentes y con el envío de compañeros a las instancias de formación de CTERA.

Por lo tanto la formación de cuadros, desafío también de la EFPyS – AGMER, debe construirse desde dos lugares articulados:

- La efectiva existencia de lugares de debate y acción en AGMER. La democratización de la vida política del sindicato.
- La continuidad del **Programa de formación** sosteniéndolo en el tiempo con niveles crecientes de complejidad pero más focalizado en docentes ingresantes.

## Ejes de disputa sindical:

### 1) A nivel nacional:

- Aumento inmediato de los **salarios** y unificación de los mismos para toda la docencia nacional, avanzando en el blanqueo de los mismos.
- Rechazo a toda iniciativa que apunte a la mercantilización, tercerización o desresponsabilización del estado en Educación.
- Eliminar el **mínimo no imponible de 4º categoría** sobre el salario de los trabajadores
- Aplicación de un régimen de **impuestos progresivos** para que los que más tienen, más paguen.
- Exigir una política real de **control de precios** que frene el proceso inflacionario que destruye día a día el salario real de los trabajadores.
- Planificación del desarrollo económico con **participación de los trabajadores en las discusiones** sobre presupuestos provinciales y en los directorios de las empresas.
- **Intervención estatal** activa que desarrolle las economías regionales de las zonas más pobres de nuestro país.
- Una **política agropecuaria enfocada a garantizar la alimentación** y no la producción de biocombustibles para los países del primer mundo.
- Una política de la **distribución de la riqueza** que garantice el acceso de todos a una escuela pública en condiciones dignas y a hospitales en condiciones saludables.
- Diseño de un **sistema de transporte nacional** que recupere el sistema ferroviario facilitando el traslado de personas y de la producción desde todos los puntos del país.
- Exigencia de **incremento del presupuesto educativo nacional**, al 10 % del P.B.I.
- Seguimiento de los **convenios paritarios de titularización y traslados a nivel jurisdiccional**. Acuerdo paritario sobre titularización en el nivel superior.
- Seguimiento de la implementación del **legajo único** que facilite los traslados, permutas y trámites jubilatorios.
- Seguimiento de los convenios bilaterales de cumplimiento de las metas de la **Ley de Financiamiento Educativo**.
- Promover una **nueva Ley de Educación Superior** que rompa con la matriz liberal mercantilista del menemismo y asegure el acceso a los estudios superiores a todos nuestros jóvenes en igualdad de derechos.
- Defensa de la Asignación Universal por Hijo y los programas PROGRESAR, Conectar Igualdad y Procrear
- Defensa de la Ley de Medios y su efectiva instrumentación en Entre Ríos a favor de las organizaciones sociales y sindicatos
- Defensa del Programa Nacional de Formación Permanente exigiendo que se habiliten y efectivicen espacios de evaluación e instrumentación con la mirada de los trabajadores de la educación. Formación Permanente en Servicio como principio para evitar todo enfoque meritocrático y elitista en educación.
- Reclamamos al nuevo Poder Legislativo Nacional derogación de la ley antiterrorista y la ley antipiquetes.

### 2) En la provincia de Entre Ríos, los ejes de disputa deben pasar por:

- Recomposición salarial por encima de los índices inflacionarios, blanqueo de los montos en negro, todo **aumento en blanco**.
- Blanqueo del incentivo docente
- Devolución de los **días descontados** por ejercicio del derecho de huelga.
- Activa participación del sindicato con elaboración de propuestas que pongan en **tensión y debate las políticas educativas** en la provincia
- Incorporar la dimensión de la **salud laboral** como un fuerte eje de disputa.

- Defensa irrestricta de la Caja de Jubilaciones. Reivindicar la Resolución N° 047/15 del Directorio de la Obra Social IOSPER y exigir al Ejecutivo Provincial la restitución de 2 % de los aportes patronales.
- Avanzar en la construcción de conciencia y herramientas para el cumplimiento de la Ley Anti – Plus, lograda con el esfuerzo y la lucha de nuestro sindicato, y el directorio obrero
- Hacia un sistema de salud público unificado entre hospitales y centros de salud con las obras sociales estatales sindicales que provean servicio de salud para los trabajadores con funciones de información, formación y prevención. Fabricación estatal de medicamentos
- Defensa irrestricta del Régimen de Licencias y su avance hacia la inclusión de más derechos.
- Sostenimiento de los programas de inclusión social, educativa y sanitaria
- Por la continuidad de la Paritaria de Vivienda y los planes habitacionales para docentes. Por el efectivo cumplimiento de las paritarias de Transporte e Infraestructura Escolar.
- Un programa de infraestructura escolar y sanitaria pensado desde una perspectiva compleja en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo con vistas a la prevención y a la protección de la salud de los trabajadores.
- Discusión sobre el régimen de tenencia de la tierra y un sistema impositivo que grave con criterios progresivos sobre superficie producida y superficie ociosa
- Reforma Tributaria integral, gravando a bancos, hipermercados, pooles de siembra y terratenientes, explicitando su no aceptación en caso de sufrir distorsiones por parte de legisladores o el Ejecutivo Provincial. Rechazo a todo gravamen hacia pequeños comerciantes o sectores menores de la economía así como el Inmobiliario Urbano sin segmentar en función de los ingresos de los trabajadores.
- Por un modelo agroecológico sustentable, con fortalecimiento de la agricultura familiar, la soberanía alimentaria y la modificación del monocultivo sojero contaminante. Páren de fumar a las escuelas.

### Las prioridades de desarrollo sindical para el 2016:

Afirmamos nuestro compromiso de mantener una **política autónoma** tanto de los gobiernos de turno como de los partidos políticos y de todo sector de poder, en este sentido, **nuestro accionar frente a la patronal responderá siempre a la defensa de los mandatos surgidos desde los trabajadores de la educación, en el profundo respeto de los órganos de definiciones de AGMER (asambleas por escuelas, asambleas departamentales, Congresos provinciales)**. Esta autonomía de ninguna manera significa neutralidad de posicionamiento político respecto de lo que el conjunto del AGMER o la conducción del sindicato entiende como necesario criticar, apoyar o proponer como alternativas.

Sabemos perfectamente que hoy necesitamos posicionarnos ante la patronal manejando nuestros propios datos, en este sentido **contamos con compañeros que han aportado a este sindicato la producción de conocimientos centrales en diversas temáticas, en beneficio de todos los afiliados, sin importar a qué sector o agrupación pertenezca cada compañero:**

- Análisis sobre salarios, presupuesto educativo, índices inflacionarios...
- Informe sobre condiciones edilicias y salud laboral docente.
- Proyectos sobre salud laboral, clínica escolar...

Para ello es central avanzar en la elaboración de estadísticas y herramientas de medición propias de los trabajadores y del sindicato. Desde la perspectiva del **conocimiento como insumo estratégico para la lucha** deberá avanzarse en el desarrollo de los programas, la conformación de los equipos y la publicación de las investigaciones mediante el **Anuario del IyE – AGMER**.

La conducción del Instituto deberá estar estrechamente relacionada con el trabajo de las Secretarías de Educación y Formación Sindical, las que tienen bajo su responsabilidad la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical**, también de reciente creación. También la EFPS – AGMER deberá consolidar la constitución de sus equipos y la concreción de los programas de formación desde los principios de coherencia, gradualidad, espiralidad y llegada a todos los territorios.

Participación permanente y continua en encuentros regionales, provinciales, nacionales e internacionales, en lo educativo y en lo sindical, de forma tal de tener cuadros formados que garanticen el recambio natural de dirigentes.

En estrecha articulación con la Secretaría de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento docente, las acciones a desarrollar desde la Secretaría de Educación tenderán a:

- Fortalecer el funcionamiento de la EFPyS AGMER
- Profundizar el contenido político-pedagógico y gremial de nuestro posicionamiento histórico de defensa de la escuela pública para avanzar hacia una educación realmente popular, solidaria, democrática y plural comprometida con la construcción de una sociedad más justa.
- Asegurar la formación de cuadros político-pedagógicos.
- Promover la investigación del contexto socio-cultural y de los problemas que afectan a las instituciones educativas su cotidianeidad para producir un conocimiento situado que recupere los saberes y experiencias del docente y de la comunidad en la que está inserto.
- Asegurar la socialización de las instancias de formación docente continua articulando los proyectos de perfeccionamiento de alcance provincial con las propuestas e iniciativas generadas por las Seccionales y con los programas de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical “Marina Vilte” de CTERA.
- Impulsar la producción y difusión de materiales bibliográficos y didácticos elaborados por los trabajadores de la educación.

Más que nunca mantener el trabajo realizado en el **campo de disputa de los DDHH**. Participar activamente de las acciones en defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, así como en la lucha contra cualquier tipo de discriminación género.

Además se continuará con el **trabajo coordinado junto a la Comisión Provincial por la Memoria, la Verdad y la Justicia**, y con el seguimiento y presencia en los **juicios contra genocidas** que se llevan adelante en la provincia.

Entre los desafíos se encuentra profundizar la lucha por las **escuelas en contexto de riesgo ambiental**, promoviendo la denuncia y concientización sobre la problemática y respaldando las acciones del programa “Paren de Fumigar las Escuelas”.

Lo mismo es necesario para la definición de **políticas específicas para cada sector educativo**. Necesitamos propuestas y políticas para la Educación Técnica, Privada, Adultos, Jornada Completa, UADER, etc.

También **fortalecer la relación institucional de AGMER con los compañeros de UADER** para garantizarla defensa de sus derechos y para tener definiciones en la política educativa del sector. Este año ya se realizaron dos encuentros de delegados gremiales de toda la provincia y de los diversos niveles de la universidad. Debemos crecer en la **presencia de delegados en todas las unidades educativas** y en **afiliaciones** para poder afirmar una política del sindicato hacia la universidad que profundice nuevos debates luego de la conquista del proceso de normalización. Más allá de UADER es necesaria una mayor presencia y vinculación del sindicato con el **conjunto de la Educación Superior**. Desde esta perspectiva, se privilegiarán los siguientes ejes de trabajo:

- Organización de la Secretaría de Educación en Subsecretarías encargadas de la generación de políticas específicas para cada sector educativo (niveles, modalidades, UADER) tanto en cuanto a los desarrollos curriculares como a la atención de sus problemáticas y necesidades particulares.
- Vinculación estrecha y mediante convenios, con las instituciones públicas de educación superior (UNER, UADER, IFD), especialmente dedicadas a la formación docente desde la EFPyS y el IlyE, a los efectos del intercambio de experiencias y propuestas académicas que posibiliten un acceso desde el sindicato más riguroso al conocimiento y avanzar en experiencias de postitulaciones.
- Desarrollo, en estrecha vinculación con la Biblioteca de AGMER, de un área editorial para la difusión en distintos formatos (impresos, audiovisuales, electrónicos) de investigaciones educativas y socio-culturales, legislación escolar y materiales didácticos.

También es central y estratégico **recuperar el desarrollo sindical que AGMER supo tener en el espacio de las escuelas privadas**. En este sentido es fundamental la realización del Encuentro Provincial de Delegados y Secretarías de Educación Privada. Una política más activa desde la CDC hacia el sector, crecer en afiliaciones y delegados electos deben ser los desafíos por delante.

Entre los desafíos respecto del **funcionamiento orgánico del sindicato** las Secretarías deben organizar modos de circulación de la información que garantice que tanto el espacio de los Consejos de Secretarios Generales como de los Congresos ocupen el mayor tiempo en el debate, discusión y la construcción de consensos. También es necesario que se generen instancias previas a los debates en los congresos, a los efectos de que se puedan articular acuerdos y definir divergencias, que posibiliten una dinámica más ágil en las instancias resolutorias y más ricas en las deliberativas.

Además, a los efectos de acrecentar la base de compañeros afiliados debe reiterarse una nueva **campana de afiliación para el 2017** y debe enfatizarse en la recorrida permanente a las escuelas de los departamentos y la realización de talleres y materiales para delegados.

En cuanto a la **asesoría legal** debemos avanzar en un modelo organizacional que registre las demandas y de respuestas que se encuentre más cercano a los compañeros de toda la provincia y que dé respuestas con mayor agilidad.

## AGMER en el CGE

Incorporamos, como definición de Política Gremial, los **Acuerdos Programáticos para la representación de AGMER en el CGE** elaborados este año con los que nuestro sindicato recuperó la mayoría de la representación docente en dicho ámbito:

*I. Análisis de situación. El CGE como escenario de disputa de políticas educativas y el lugar del AGMER en defensa de la escuela pública y el trabajo docente.*

### *I.1. Sobre la perspectiva neoliberal y la lógica imperante*

*Es claro que en el contexto actual la herencia ideológica del neoliberalismo no logró desarticularse y se encuentra, en momentos de concreción, tanto en la normativa que regula nuestro trabajo como en algunas lógicas con que avanzan las políticas educativas en la provincia. Nos encontramos en un escenario de permanencias de políticas neoliberales (jamás terminadas de desinstalar) que abroqueladas en las diferentes gestiones de Gobierno continúan operando en*

*la educación pública entrerriana y, en mayor o menor medida, en todo el país, las cuales amenazan profundizarse por el perfil y posicionamiento ideológico del nuevo gobierno nacional.*

*La precarización laboral a la que fueron sujeto cientos de docentes en este tiempo es un ejemplo de lo que sostenemos. Las formas de ingreso a los talleres de las “Escuelas Nina” vulneran abiertamente el Estatuto del Docente Entrerriano, del mismo modo que lo hacen con los docentes de los “Centros de Actividades Juveniles” (CAJ), y con las del Plan FINES y otros programas nacionales.*

*Sostenemos firmemente, que frenado momentáneamente, el proceso de privatización educativa, el modelo neoliberal eligió caminos alternativos y se definieron políticas públicas en ese sentido. Podemos poner como ejemplo la tercerización de la relación laboral desde lo laboral y concursal hasta lo previsional.*

*El programa “Educando en Movimiento” promovido desde Desarrollo Social de la provincia, es otra muestra; alumnos de los profesorados desarrollando tareas pedagógicas en Refugios Municipales o CIC, a cambio de una beca del INAUBEPRO, sin seguro de la ART, sin obra social, sin aportes.*

*Por más que se reivindique el sentido, la propuesta y el propósito de estos planes, rechazamos la forma de ingreso (sin concurso, sin respetar la carrera docente y alejados de las normas legales que el conjunto de la docencia en esta provincia ha logrado conquistar). Ejemplos de éstos sobran, pero nos interpelan, nos deben llevar a pensar sobre nuestras estrategias y sobre nuestra capacidad de injerencia actual.*

*Claramente es un terreno que tenemos que abordar en forma urgente, para evitar que dicho modelo se siga profundizando.*

*Lo sucedido a principios de 2016 en lo referente a la desconocatoria a concurso para directores de las “Escuelas Nina” pone sobre la mesa los riesgos a los que estamos expuestos, echa por tierra nuestro régimen concursal (régimen que –además- no lo tiene ninguna otra repartición del Estado). La arbitrariedad en la toma de la decisión, sin importar lo que sostenía nuestra organización sindical, sin importar ni las agrupaciones ni los colores, otro rasgo de la precarización laboral actual.*

*Pero las “latencias”, “vigencias” o “profundizaciones” de las concepciones neoliberales contienen un problema mucho más profundo. Porque una organización sindical las puede confrontar –como lo hemos hecho tantas veces en nuestra historia- pero, cuando esas miradas van instalándose como parte del sentido común con el que se piensa la escuela y su función social, cuando se instalan en el pensamiento de los compañeros/as y la sociedad, la situación merece un tratamiento distinto. Concretamente las visiones tecnocrático profesionalistas o misionales apostólicas del trabajo docente, o las visiones de la escuela pública como herramienta de promoción y selección social o de preparación de fuerza de trabajo disciplinada, confrontan con nuestra visión sindical del trabajo docente y del lugar de la escuela como espacio en el que debe concretarse el derecho pleno a la educación con sentido emancipatorio.*

*Por eso insistimos, es clara la vigencia y continuidad de un componente ideológico que va en contra de los intereses de los trabajadores pero, el mismo no debe buscarse exclusivamente en la normativa o en experiencias concretas sino que nos corresponde poner también nuestra mirada hacia el interior de la organización sindical. Y lo decimos porque creemos que también afrontamos el riesgo de terminar convertidos en una organización que sólo se ocupe de lo técnico y lo profesional, aislada en la lucha económica por el salario, regresando de esta manera más de cuarenta años de historia y a la realidad de otras organizaciones sindicales absolutamente burocratizadas. El vacío de discusión política e ideológica sólo oxigena las concepciones reaccionarias y tecnocráticas perversas disfrazadas de apoliticidad.*

*En esa dirección sostenemos que es falsa la disyuntiva entre inclusión y conocimiento. Son,*

*precisamente, los sectores más reaccionarios de la sociedad quienes se empeñan en separar estas ideas. Nosotros disputamos la distribución de la riqueza no sólo material sino también simbólica y cultural, el bienestar de una sociedad no sólo se manifiesta en la mejoría de sus ingresos salariales, sino además en el acceso a mayores y mejores condiciones de incorporación de los bienes culturales. En tal sentido, entendemos que es medular la inclusión social como elemento fundamental para alcanzar la apropiación del conocimiento, en especial en los sectores populares, históricamente marginados y expulsados de las escuelas para no seguir reproduciendo y naturalizando las desigualdades.*

*Es por ello, que vemos con preocupación el Plan Educativo Provincial 2015-2019, tanto en su perspectiva de corto plazo como en el texto de la Resolución 0455/16 que aprueba el Plan Educativo Provincial y en el anexo correspondiente donde aparecen ciertos deslizamientos de sentido, ambigüedades y enunciados que refieren a la normativa vigente nacional y provincial pero que cierran, recortan y restringen derechos conquistados.<sup>2</sup>*

## ***1.2. Sobre nuestra participación en la disputa en el CGE***

*En el sentido de lo anterior no podemos rehuir el proceso de **autocrítica que como sindicato nos debemos** al asumir que la desunión de la organización ha influido favorablemente en la estrategia del Gobierno de instalar estas políticas. No haber podido articular una agenda o proyecto en conjunto al interior de nuestra organización ha sido una debilidad que no nos podemos permitir volver a repetir. Es evidente que nuestra organización en el transcurso de estos años ha venido perdiendo protagonismo y capacidad de control en los diferentes ámbitos del CGE. Es necesaria por tanto una crítica sobre el proceso reciente: **sostenemos que la pérdida de peso específico del sindicato es proporcional –y tiene que ver– con la profundización de las confrontaciones internas en AGMER.** En este sentido, entendemos que*

*marchar divididos es una estrategia que sólo le suma a la patronal. Darnos cuenta que es imprescindible superar diferencias, sin desconocerlas, e incluso renunciar a aspiraciones personales, indudablemente nos dará la perspectiva de que el primer paso hacia el objetivo está dado.*

*Debemos hacer una autocrítica sobre la estrategia de los últimos años y lo que supuso tener una representación dividida en el CG.E. Sostenemos claramente que no se puede confrontar la propia herramienta sindical, que el camino acertado no es recurrir nuevamente a la experiencia de ir por fuera; eso es lo que está esperando no solamente el Gobierno sino también los partidos políticos mayoritarios y los sectores de poder que también aspiran a tenernos divididos y ocupados en nuestras confrontaciones internas.*

*Si asumimos el proceso de debilitamiento al interior del CGE, podemos afirmar que no solo hemos perdido protagonismo y capacidad de control en cuanto a la discusión de las políticas educativas que se llevan adelante, sino también respecto de concretar o sostener derechos básicos ajustados a lo que fija el Estatuto del Docente Entrerriano y las normativas que del mismo derivan. Hemos debilitado nuestra incidencia con:*

- *La regularidad en la emisión de listados de puntajes y credenciales, que aseguren el ingreso transparente y regular mediante concursos, así como los derechos al pase, al traslado y a la concentración horaria.*
- *La regularidad en los concursos de titularización y de ascensos que aseguren la estabili-*

<sup>2</sup> Ver <http://agmer.org.ar/index/18730-posicionamiento-de-agmer-frente-a-la-resolucion-87316-cge/>

*dad laboral y el derecho a la carrera docente.*

- *La concreción de acuerdos paritarios de titularización cuyos expedientes aún no se han terminado.*
- *La aparición de aplicaciones distintas e interpretaciones distintas de las normativas ante demandas o casos que son similares.*
- *Los graves problemas del sistema administrativo con las altas y las bajas y los errores en las liquidaciones de haberes.*
- *La ausencia de un claro seguimiento estadístico del crecimiento vegetativo de la población escolar que impide la previsión en términos de infraestructura, transporte y hasta seguimiento de la condición de ingreso, permanencia, promoción y egreso.*

*Además, la participación dividida se ha visto atravesada por un problema en la gestión y comunicación de lo que se discute y resuelve dentro del CGE. Un Vocal es quien tiene la primicia de una norma o a la vez, quien puede conocer de antemano lo que estaría por salir, desde ese lugar tiene la responsabilidad y la obligación de darla a conocer al Sindicato para que, la misma sea debatida para validarla o pedir su derogación. Como aspecto crítico de nuestra participación, en muchas oportunidades nos encontramos con legislación que ya está “implementándose” sin que haya tenido un conocimiento o circulación previa por el sindicato. Esto es, independientemente, si se firma o no la correspondiente resolución. Una resolución puede no llevar la firma del Vocal Gremial, pero lo que no puede un representante gremial es no informar a los trabajadores a través de los canales correspondientes.*

*En el mismo sentido, debemos marcar la escasa presencia e incidencia que hemos alcanzado en la construcción y evaluación de los diseños curriculares de los diversos niveles y modalidades, en definitiva, hemos perdido en término de disputa política ante un organismo hiperburocratizado e ineficiente en el que persisten rémoras de concepciones neoliberales y hasta reaccionarias respecto de lo que significan los derechos de los trabajadores. A partir de estas debilidades podemos decir que la representación docente carece cada vez más de poder de intervención en la discusión de las políticas, de las normativas y de su aplicación.*

## **II. Nuestros propósitos**

*Las próximas elecciones para renovar los representantes de los trabajadores por AGMER en el Consejo General de Educación encuentran a la docencia entrerriana y a nuestro sindicato en un singular momento histórico. Afrontamos una coyuntura compleja y –a la vez- desafiante, en lo que tiene que ver con la capacidad que tengamos hacia el interior de articular una propuesta y acciones en común suficientemente sólidas como para afrontar la avanzada de los sectores más conservadores y reaccionarios que no perderán oportunidad para incidir en la definición de las políticas públicas.*

*Indefectiblemente, el cumplimiento del proceso electoral de renovación de representantes de los trabajadores en el CGE, debe encontrarnos en una etapa de unidad, de autocrítica, pero, fundamentalmente, munidos de un programa de fuerte presencia e injerencia en las definiciones de política educativa que se dan en ese cuerpo colegiado. **Entendemos que es necesario construir un camino de unidad en la acción.***

*Por ello, es menester reiterar que este Sindicato debe llevar adelante no solo un proceso electivo institucional, que devenga en unidad en la acción, y que contenga políticas desde los Trabajadores con una muy marcada presencia e intervención en el CGE que se manifieste en definiciones de política educativa, laborales, pedagógicas, curriculares y organizacionales marcadas por la definición, demanda el interés del colectivo docente y de la sociedad entendiendo la*

*educación pública como herramienta insustituible de transformación social para la liberación de los pueblos.*

*Es evidente que desde algunos sectores (de gobierno, mediáticos, de la oposición en la opinión pública, etc.) piensan que saben más de nuestra interna que nosotros mismos, que de ante mano ya imaginan cuáles serán nuestras respuestas. Están pensando en que no vamos a ser capaces de encontrar fórmulas superadoras, y por ese andarivel encaminan sus reflexiones. Ninguno de estos actores está pensando – además ni les conviene- en un sindicato fortalecido, que haga de sus mecanismos democráticos de decisión su principal bandera. Por eso sostenemos que debemos elaborar estrategias que confronten la lógica contraponiendo sentidos, en el entendimiento de que es la única manera de confrontar ante un poder que sabe mutar y cambiar conforme a sus propios intereses. Estamos frente a un momento en donde lo que se necesita es volver a reforzar nuestra defensas y pensar los pasos a seguir, en donde para el sindicato los márgenes para volver a cometer errores se han reducido.*

*Garantizar la **independencia** y la **unidad** no es imposible. Pensarse y desarrollarse en un cuerpo colegiado que priorice las necesidades de los trabajadores de la Educación, y superar la creencia de que los intereses y las demandas se resuelven dentro de posturas de las agrupaciones, es dar un salto hacia adelante. Pensar en el beneficio del conjunto de la docencia entrerriana tiene que ser lo prioritario en nuestros objetivos. Obviamente, que esto no limita ni reprime decisiones o planteos personales o miradas agrupacionales, sino que por el contrario construye la autonomía, con el refuerzo de una unidad permanente y con resultados que, el tiempo y los compañeros/as, le darán la categoría de positivos.*

*Por lo tanto, manifestamos que no solo es necesario sino también posible establecer acuerdos y una agenda programática común como prioridad para la participación en el CGE en defensa del trabajo docente y de la escuela pública.*

*El hecho de tener minoría de representación (lógicamente sostenida por la Patronal) debe ser compensada con acuerdos, innovación, iniciativa y sostenimiento de los posicionamientos, sólidamente sustentados por el colectivo docente-sindical. Caso contrario, más allá del intento de deslindarse de las definiciones que el CGE toma, se termina siendo funcional a las definiciones del mismo.*

*Esta unidad en la acción, nos exige conocimiento, honestidad ideológica y claridad intelectual al momento de sostener los principios que nos erigen como la mayor organización sindical docente de la provincia: **la defensa irrestricta de los Trabajadores de la Educación y la Escuela Pública.***

*Positivamente creemos que este camino es el indicado para recuperar territorios para que nuestra palabra no sólo sea escuchada sino se haga acción, definición política y, fundamentalmente para recuperar la mística ante el CGE, ante las políticas educativas, ante nuestros propios compañeros los trabajadores de la educación y, por qué no, ante la sociedad toda.*

*En este proceso, claro está, el Sindicato debe darse la enorme posibilidad de Inclusión de todas las miradas y representaciones que hoy conviven en la AGMER, y generar el espacio democrático para construir en este sentido.*

*Debemos avanzar claramente en una propuesta que contenga las mayores condiciones que satisfagan las expectativas de nuestros compañeros y de nuestro pueblo para con la educación pública.*

### **III. Hacia la definición programática de nuestra representación en el CGE**

#### **Fundamentos:**

- *Nos concebimos como trabajadores de la educación comprometidos con la construcción de una educación liberadora y una escuela pública popular y democrática que tenga control sobre su proceso de trabajo como sujetos consientes de nuestras prácticas y de las implicaciones políticas pedagógicas de las mismas.*
- *Nos concebimos en la defensa de los derechos asegurados por el **Estatuto del Docente Entrerriano** como documento central y articulador. Así como, en la defensa de la **autonomía** y el **funcionamiento colegiado del CGE**.*
- *Desde esta perspectiva asumimos promover **una concepción de trabajo y construcción de conocimiento solidaria, colaborativa y cooperativa**, contra las concepciones meritocráticas, competitivas, eficientistas y cortoplacistas. Rechazamos que en la provincia se avance y/o se instrumenten políticas como la reciente creación del Instituto Nacional de la Evaluación de la Calidad Educativa y la continuidad de las pruebas PISA, que se mantuvieron aplicando los últimos años.*
- *Asumimos la disputa por una política educativa con **sentido popular, federal, emancipatorio, laico, de clase, inclusivo, con perspectiva de género, basada en valores activos como la justicia social, la libertad, la solidaridad, la no violencia, la no discriminación, el respeto a la multiculturalidad, la democracia participativa, que atienda los ejes transversales conquistados para la educación sexual integral, la educación ambiental, el respeto, reconocimiento y recuperación de los pueblos originarios y su cultura.***

### **III. 2. Ejes de trabajo para la representación sindical**

#### **La disputa en lo salarial**

- *Debemos instalar el debate de un nuevo nomenclador docente que contenga los principios de “a igual trabajo igual remuneración” y que abarque escalafonariamente en Valor de P.I. hasta los Cargos de Vocales del CGE y de Directores Departamentales de Escuelas ingresados por concursos como fija la constitución provincial.*
- *Debemos agilizar y transparentar los mecanismos de respuestas en el Área Ajustes y Liquidaciones.*

#### **La disputa en lo laboral**

- *Debemos como vocales en el CGE trabajar por la ampliación de derechos, la defensa ante la vulneración de los mismos, ser custodios de la carrera docente mediante el resguardo de la construcción de cada puntaje u orden de mérito.*
- *Debemos trabajar en la defensa de los acuerdos paritarios nacionales en cuanto a los derechos al traslado interjurisdiccional y estabilidad en todos los niveles y modalidades, así como también el derecho a la formación permanente y en ejercicio. (Acuerdo Paritario 2012)*
- *Debemos marcar una activa presencia en todas definiciones que dé el CGE.*
- *Debemos presentar un Proyecto de Concursos para Direcciones Departamentales de Escuelas.*
- *Debemos intervenir claramente en el rechazo de todo modelo educativo que contenga Tercerización y/o Precarización Laboral.*
- *Debemos elaborar proyectos de Resolución que contengan demandas del conjunto. En este sentido ponemos por ejemplo poner a debate las Convocatorias a Concursos en tiempo y*

*forma tal lo establece la Ley y Reglamento de Concursos.*

- *Debemos intervenir activamente en definiciones administrativas y presupuestarias que afecten a las instituciones educativas (Partidas específicas, por ejemplo) hasta en gestiones dentro del CGE.*
- *Debemos impugnar todo incumplimiento de la normativa vigente y participar respuestas pertinentes.*
- *Debemos establecer canales activos de comunicación hacia el interior del sindicato y en todos los estamentos del CGE, así como un espacio de comunicación de la gestión para la toma de decisiones en nuestras instancias colectivas.*
- *Debemos reglamentar la designación de excepción por el art. 40 de la Constitución Provincial.*
- *Debemos trabajar para la defensa irrestricta del Régimen de Licencias e Inasistencias (Decreto 5923/00).*
- *Debemos avanzar en la incorporación de más derechos con la inclusión de la perspectiva de igualdad de género tales como: ampliación de derechos en torno a : Licencias por Maternidad, Lactancia y Parentalidad, Adopción, Donación y recepción de órganos, Violencia de género, enfermedad profesional, atención de hijos menores con discapacidad.*
- *Debemos promover la atención de la infraestructura escolar y sanitaria desde una perspectiva compleja en materia de condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) con vistas a la prevención y a la protección de la salud de los trabajadores y de los estudiantes, respetando el Acuerdo Paritario de Infraestructura Escolar (2012).*
- *Debemos avanzar en el reconocimiento normativo laboral en criterios de salud que contengan la mirada de CyMAT en vista a la prevención y a la protección de la salud de los trabajadores. Habilitar la disputa y promover el Proyecto de Salud Laboral Docente que hace año posee el sindicato.*
- *Debemos promover un debate que posibilite redefinir y aunar criterios en cuanto a la categorización de escuelas y cantidad de alumnos/as por curso para todos los niveles y modalidades enfatizando la lógica de puesto de trabajo.*
- *Debemos promover la discusión acerca de la conformación y/o fortalecimiento de los Equipos Directivos de las Escuelas Primarias y/o Unidades Educativas de Nivel Inicial, con el objetivo de que cada institución cuente con un equipo conformado, como mínimo, por una Dirección, una Vicedirección y una Secretaría enfatizando la lógica de puesto de trabajo.*
- *Debemos generar un debate interno que permita determinar o interpretar los vacíos que hoy existen en muchas normativas (1000/13, ampliatorias, Marco Pedagógico y Normativo del Nivel por citar algunos ejemplos) e intervenir activamente en su regularización.*
- *Debemos generar posibilidades de titularización para todos los trabajadores de los diversos niveles, modalidades y programas educativos.*
- *Debemos participar en la formulación, puesta en práctica y evaluación de los Diseños Curriculares de todos los niveles y modalidades.*
- *Debemos avanzar en políticas presupuestarias que permitan el correcto funcionamiento del CGE desde la perspectiva en defensa de la educación pública que sostenemos.*
- *Debemos garantizar la cobertura de docentes suplentes para que los estudiantes no pierdan los días de clase conquistados por ley.*
- *Debemos garantizar tiempos pagos para el trabajo docente colectivo, la planificación y la re-*

*flexión sobre las propias prácticas.*

- *Debemos trabajar para la redefinición de puestos de trabajo que atiendan a los nuevos modelos de organización institucional y la garantía presupuestaria para los mismos.*

### **La disputa en los niveles**

*Si bien la vigencia de “niveles” no constituye parte de nuestro ideario del Sistema Educativo, es evidente que es parte el escenario actual sobre el cual ejerceremos la representación y sobre lo que debemos definir nuestras políticas gremiales.*

#### **Nivel Superior:**

*Evidentemente es el lugar más desguarnecido del CGE en términos de las definiciones del organismo como desde nuestra representación sindical y al mismo tiempo más problemático fundacional en el sentido que de él deviene en la formación docente inicial de nuestros compañeros.*

*Asimismo, y como autocrítica, decimos que también representa un lugar sobre el cual el Sindicato no ha instalado políticas gremiales que orienten líneas de representación.*

*En este sentido proponemos:*

- *Incremento de la Representación de Vocales.*
- *Presentación urgente de un proyecto desde el sindicato de un nuevo Reglamento de Concursos construido con el debate y con una perspectiva que respete los lineamientos concursales establecidos en el Estatuto (Ingreso-Pases-Traslados y Ascenso).*
- *Fuerte Intervención en la Validez y Competencia de Títulos. Discusión política de los perfiles pedagógicos para la formación docente.*
- *Decisiva participación en las Propuestas Pedagógicas de los Institutos de Formación Docente. Avanzar en la discusión de la necesidad de construir estrategias para la enseñanza en plurigrado/pluriaño, recuperando las experiencias de los IFD y equipos técnicos para abordar la temática en función de las necesidades de aprendizaje. Generar alternativas didácticas y laborales que posibiliten una mirada de la situación de aula más allá de la atención simultánea de grados con propuestas diferentes para cada uno.*
- *Aportar fundacionalmente a una política que amplíe las posibilidades de formación docente en áreas disciplinares críticas, estableciendo un criterio alternativo de las cohortes y/o términos en las posibilidades de formación docente y propuestas de Tecnicaturas.*
- *Aportar para que la formación docente inicial recupere su identidad en cuanto a garantizar la formación de docente para todos LOS NIVELES Y MODALIDADES del sistema educativo, evitando que se generen circuitos alternativos de titulación.*
- *Intervenir en la política de creación de los profesorados, para que los mismos otorguen títulos que garanticen competencia, y no que terminen siendo sólo de perfeccionamiento.*
- *Elaborar una propuesta de régimen de profesores por cargos y la constitución de equipos de cátedras. Defendiendo la concepción del puesto de trabajo y la garantía presupuestaria correspondiente.*
- *Avanzar en la articulación entre las propuestas de formación docente de los Institutos Terciarios y la UADER.*
- *Articular la práctica formativa con los demás niveles para los que titula, haciendo integración y acompañamiento institucional.*

- *Exigir una política educativa provincial que garantice las funciones de los Institutos de Educación Superior: formación docente inicial y continua, investigación educativa y el asesoramiento pedagógico a las escuelas, con los aportes debatidos y construidos desde el sindicato.*
- *Organizar las instancias de formación para la oposición de manera permanente e igualitaria que permitan una vuelta al sistema formador a quienes decidan acceder al ascenso de jerarquía y que prepare para alcanzar la estabilidad en todos los cargos del escalafón. Propiciar la discusión de que los Institutos de Formación Docente sean los responsables pedagógicos de los Ciclos de Formación destinados a los Concursos de Ascensos en cargo Directivos de los distintos niveles; con propuestas a los que los interesados puedan acceder a lo largo de su carrera.*
- *Participar en la discusión de una política educativa que aporte a la identidad, la creación y permanencia de los Institutos de Educación Superior que integre tanto a la Formación Docente como a la Educación Técnica Superior.*

### **Nivel Secundario**

*Indudablemente este es el nivel más problemático en lo Concursal, Laboral y cargado de particularidades.*

*Tampoco podemos desconocer el cambio de génesis en el sentido de la “Obligatoriedad” del nivel que leemos como conquista pero, que en el sostenimiento presupuestario de Planes Nacionales que han devenido en Modelos Laborales precarios, arbitrarios en lo concursal, e inestables en el tiempo, según el escenario Político/Gubernamental.*

*Atendiendo a este muy breve diagnóstico podemos aportaren torno a:*

- *La re-construcción de la Competencia de Títulos.*
- *La correspondencia Credencial/Disciplina a fin de evitar la precariedad laboral.*
- *Presentar Proyectos de Concurso de Secretarías de Nivel Secundario.*
- *Garantizar el cumplimiento de la Inscripción según Resolución de Concursos para el Nivel.*
- *Convocar a Concursos de Ingreso , Pase y Traslado de Secundaria según Resolución 1000/13 a partir ingresos 2012.*
- *Elaborar proyectos para implementación gradual del Régimen de profesores por cargos.*
- *Completar de forma urgente las titularizaciones pendientes de los acuerdos paritarios.*

### **Nivel Primario**

- *Generar un debate interno que permita determinar o interpretar los vacíos que hoy existen en muchas normativas de estos niveles (1000/13, ampliatorias, Marco Pedagógico y Normativo del Nivel Inicial, por citar algunos ejemplos) e intervenir activamente en su regularización.*
- *Trabajar por el respeto y cumplimiento de los plazos de convocatoria el desarrollo de los Concursos de Ingreso, Pase, Traslado y Ascenso.*
- *Presentar Proyecto para el llamado a Concurso para cubrir los cargos de Secretaría.*

### ***Nivel Inicial:***

- *Favorecer la organización del nivel y la efectiva obligatoriedad según legislación vigente (4 y 5 años) y la ampliación de salas de 3 años.*
- *Fortalecer las direcciones del Nivel y/o Unidades Educativas proponiendo la conformación de equipos directivos.*
- *Ampliar la creación de Unidades Educativas.*

### ***Políticas y definiciones transversales a todos los niveles:***

- *Generar los espacios de discusión para abordar los nuevos modelos organizacionales desde la perspectiva de los trabajadores, ya sea de educación común, en contextos de privación de la libertad, domiciliaria hospitalaria, rural y de islas, multicultural bilingüe, y educación integral.*
- *Brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos debe ser el norte que guíe el trabajo y nuestras intervenciones en el CGE con la generación de las políticas que avancen en ese sentido.*
- *Debemos garantizar el respeto a las trayectorias escolares con las pautas de trabajo que se requieran y los presupuestos a tales fines.*

### ***Ejes de trabajo en el Tribunal de Calificaciones y Disciplina***

- *Agilizar la tramitación de expedientes de información sumariales poniendo siempre el criterio sindical, para evitar dilaciones.*
- *Intervenir en la resolución de disidencias y recursos interpuestos por los docentes, y la aprobación de los conceptos, siendo custodios de derechos y garantías estatutarias.*
- *Trabajar para la efectiva evaluación anual docente desde la perspectiva integral del trabajo, considerando el proceso participativo sistemático y formativo que debe darse para evitar y lógicas punitivas.*

## ***IV. Perfiles, Agenda y Equipos para la definición de nuestra representación desde la unión en la acción***

*Entendemos que hay dos elementos centrales: la **representatividad sindical** y fidelidad a AGMER de nuestros representantes en el CGE y la **horizontalidad** de los debates.*

*Es necesario recuperar la discusión permanente de los representantes docente con compañeros de base a través del AGMER, del nivel que corresponda, para ampliar la visión del colectivo docente como instrumento de **retroalimentación del conocimiento**. Asumimos que los tiempos que demanda el trabajo en el CGE impiden muchas veces saber que está pasando en las instituciones, que están pensando los compañeros; y la toma de una decisión puede responder a perspectivas o posicionamientos que se alejan del colectivo del trabajador.*

*La discusión, para robustecer la representación, se debe dar en encuentros previstos por la CDC, ante la solicitud de Seccionales, en las reuniones de Secretarios Generales, y en el marco de los Congresos, e incluso se pueden formar comisiones de trabajo con Vocales los días de Congresos, para que cada departamento de la provincia pueda articular, con nuestros representantes en el C.G.E., proyectos, respuestas a reclamos, demandas, y definiciones de sentido para impulsar políticas.*

*Es necesaria una construcción que contemple: los mejores perfiles para cada lugar y los compañeros que reúnan mayores consensos entre las agrupaciones. Esto exige que, como sindicato, y por qué no, en cada agrupación, definamos el **perfil** de la representación que creemos debe sumar, no solo lo que referíamos en cuanto al conocimiento, a su formación ideológica e intelectual, sino además a su capacidad de gestión y compromiso acompañado de un verdadero trabajo en equipo y respaldado por equipos técnicos docentes provistos por el sindicato. Aplicar el criterio de establecer comisiones de trabajo que sostengan, apoyen y complementen la tarea de cada vocal gremial.*

*Entendemos que ese perfil requiere de:*

*Formación político pedagógica y conocimiento de:*

- *las leyes y normativas generales que regulan todo el sistema educativo provincial y de las normas generales que regulan el trabajo y los derechos de los trabajadores docentes;*
- *manejo acabado de las normativas específicas que se refieran al nivel y/o modalidad y/o ámbito en el que debe ejercer la representación.*
- *Acreditar una experiencia de militancia sindical y lealtad que demuestre el respeto y el reconocimiento de sus compañeros como representante de trabajadores.*
- *Disponibilidad de tiempo para el trabajo tiempo completo.*

*Ante ello, independientemente del nivel que se represente dentro de ese cuerpo, es necesario replantearse la función de cada uno de los integrantes de ese organismo y, en consonancia con el sindicato por el cual han sido elegidos, trabajar para desarrollar un proyecto integral que posibilite ganarle terreno a las decisiones de la patronal, y tener la iniciativa en muchos temas o vacíos que presenta la normativa.*

**Capacidad de gestión.** *Es fundamental que los vocales de AGMER sean generadores de normas para presentar y poner en debate ante el resto de los pares. Los vocales no son empleados administrativos, ni les corresponde dedicar el día a hacer trámites dentro del CGE (inscripciones, reclamos salariales, etc.), sino que son los garantes de la fuente de trabajo de los docentes del nivel para el cual fueron elegidos.*

*No debe naturalizarse la práctica actual de la corrección de resoluciones, por la ampliatoria de otra o por circulares aclaratorias. Una norma debe ser clara y evitar las irregularidades que terminan perjudicando el sistema concursal y la seguridad laboral de cada trabajador.*

*Se debe tener contundencia ante los petitorios en las diferentes Direcciones de Nivel como cuerpo independiente que se es. Se deben marcar diferencias dando los debates, es inadmisibles la **no participación**, porque mientras dejamos espacios vacíos, las Resoluciones las hacen otros y a su manera. Debemos fijar posicionamientos a favor o en contra, luego de la emisión de las Resoluciones, ya no es útil. En cambio debemos analizar las problemáticas previamente para que nuestros vocales puedan tener herramientas que les permitan generar Resoluciones desde los distintos estamentos de la representación en el CGE, tomando la iniciativa ante el poder político.*

## **Otras acciones centrales de trabajo son:**

- Seguimiento y control del acuerdo paritario 2012 sobre infraestructura. Desde la Comisión de Infraestructura creada por la paritaria exigir una verdadera política de Estado que planifique con claridad: a) atención inmediata de las urgencias de mantenimiento edilicio; b) atienda el crecimiento vegetativo previendo la construcción de nuevas aulas y establecimientos escolares.

- Con el mismo sentido deberá acompañarse a la Comisión creada por la Paritaria de Transporte.
- Concientizar sobre la existencia de estos problemas.
- Trabajo en equipos con delegados de escuela, para relevar las distintas realidades por las que atraviesa cada una. Una vez relevada la información abordar los problemas para hallar la solución en los distintos contextos.
- Articular entre salud y educación un sistema de atención gratuita para las enfermedades ya detectadas y las que a partir del relevamiento de salud laboral del programa de salud “AGMER va a tu Escuela”.
- Generar el reconocimiento de las mismas en las ART.
- Trabajar en convenios para comenzar trabajos de investigación, que de cuenta de cómo surgen las enfermedades a lo largo de la trayectoria del docente en su carrera.

En este sentido lo ideal sería hacer estudios clínicos, cuando el docente ingresa a la docencia, dejándose un registro de los resultados obtenidos. Una segunda instancia donde se vuelvan a realizar los mismos estudios, (estos deberían ser cada cinco años y hasta finalizar la carrera), realizándose comparaciones, tomándose nota de las dolencias que se comenzaron a detectar. A partir de estos poder fundamentar la aparición de enfermedades propias de la docencia. Respecto de la disputa por las condiciones laborales de higiene y seguridad, debemos avanzar en la **formación de delegados en salud laboral**.

Con respecto al **IOSPER**:

- Continuar en el proceso de desburocratización de la misma.
- Sostener sistemas comunicativos que pongan a la Obra Social al alcance de los afiliados.
- Avanzar en un programa de formación de delegados sobre Obras Sociales y la realización de un Encuentro Provincial que establezca las prioridades y políticas que nuestro sindicato sostendrá en el IOSPER.
- Continuar con el recorrido a distintos departamentos de la provincia.
- Exigir la restitución de los aporten patronales hacia nuestra obra social.

En el campo de la **acción social** el sindicato, como lugar de construcción colectiva para dar respuestas a los requerimientos de los trabajadores de la educación y a su familia, debe profundizar sus prácticas solidarias. Propuestas:

- **Avanzar en la política de salud que no tenga eje en la curación, sino en la prevención y concientización sobre enfermedades laborales** a partir del programa “AGMER va a tu Escuela”
- Actualizar la investigación de las condiciones de trabajo, manteniendo la orientación de la propuesta de la Escuela Marina Vilte, para poder elaborar planes de atención integral de la salud laboral que tiendan a mejorar las condiciones de vida y trabajo.
- Promover campañas masivas de difusión de problemas de salud, en correlato con el accionar de los hospitales públicos y sus agentes sanitarios.
- Articular las políticas de salud de las obras sociales con acciones que favorezcan la defensa de la salud pública. Es necesario generar acciones que propicien la toma de conciencia sobre las políticas de salud que desde nuestro sindicato se impulsan en la conducción de las obras sociales (IOSPER- OSPLAD), como así también organizar respuestas inmediatas a las necesidades que atraviesan los afiliados.

Por otro lado es necesario mantener y profundizar, en la medida que existan recursos que puedan disponerse, el compromiso de dar respuesta solidaria a los compañeros que prioritariamente necesiten ayuda por razones de salud u otras urgencias. A su vez debemos estimular organizaciones solidarias y cooperativas con políticas del sindicato tendientes a que **los compañeros accedan a la**

**vivienda propia**, aprovechando el logro de la paritaria de viviendas. Pero además, en la medida que aún las 1000 viviendas conquistadas son insuficientes para resolver todas las necesidades habitacionales del sector, debemos ir elaborando **nuevas alternativas solidarias de respuestas**.

En cuanto a la **recreación y turismo** se buscará fomentar las actividades recreativas, a través del Centro Social y Recreativo de la ciudad de Paraná y de la Casa del Docente de Colón cuyas plazas fueron duplicadas durante el 2014. Además se mantendrán los criterios que aseguran el acceso democrático a éstos servicios.

También se dará continuidad al **turismo** para posibilitar a los afiliados y su grupo familiar el turismo a bajo costo.

Fomentar el desarrollo del **Coro de AGMER** y de las diversas expresiones culturales en las que participen nuestros afiliados. También avanzaremos en la concreción del **I Festival Musical del Docente Entrerriano**.

En cuanto al desarrollo de las **estrategias de comunicación** debemos apostar a **mantener la regularidad de la publicación de la revista Presencia** (además de pensar nuevas estrategias que aseguren que la misma lleguen a las escuelas y a los compañeros, tanto activos como jubilados), dar agilidad a la página de AGMER Central y continuar las nuevas experiencias y acciones de **comunicación audiovisual** llegando a todos los territorios de la provincia con voz propia.

Respecto a la **distribución de los recursos del sindicato debemos seguir trabajando** en:

- Exigir al gobierno provincial la disponibilidad de los recursos que nos corresponden por el aporte sindical de todos los afiliados, activos y pasivos.
- Informar periódicamente sobre la utilización y distribución de los fondos de la organización.
- Desarrollar una política de inversiones democráticamente debatida que responda a los intereses y necesidades de los afiliados.
- Asignar los recursos económicos según las prioridades gremiales y con criterios federales para que la presencia de la AGMER sea similar en todo el territorio provincial. En este sentido proponemos una política que nos permita que **todas las sedes departamentales cuenten con condiciones similares de funcionamiento** evitando las pujas competitivas entre seccionales bajo el principio de que todo afiliado debe acceder en cualquier lugar de la provincia, a las mismas disponibilidades de estructuras edilicias de las sedes sindicales.
- Que es necesario **ampliar la sede de AGMER Central**, cuya última refacción y ampliación se realizó hace 15 años y actualmente tiene un espacio insuficiente y disfuncional.
- Que posteriormente debe avanzarse en la desarrollar las sedes para **filiales**. En este caso **entendemos que la política correcta debería ser comprar terrenos y construir el mismo modelo de sede gremial en cada filial**.